

# **LA EDUCACIÓN FILOSÓFICA Y LA FORMACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO**

**Trabajo para optar al título de  
Licenciada en Filosofía**

**Modalidad: Monografía**

**Presentado por  
Daniela Alejandra Jiménez Potosí  
Cod.: 2017132021**

**Director  
Óscar Javier Linares Londoño**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencia Sociales  
Licenciatura en Filosofía  
Bogotá D.C.  
2022**

Para hacer filosofía o ciencia, para pensar o meditar, para amar o trabajar, primero hay que estar vivo. Y para que uno esté vivo, no sólo tiene que haber comunidad y humanidad, sino naturaleza y cosmos.

*Juan José Bautista Segalés*

## Resumen

Desde el presente trabajo deseo proponer que la filosofía, enseñada en las instituciones educativas de nivel básica y media, puede aportar en la formación de los estudiantes para que se construyan como sujetos políticos. Para llevar a cabo lo planteado, se ofrece una ampliación de la habitual comprensión otorgada a la “formación política”, postulando e incluyendo la categoría de *lo político*. La inclusión de esta categoría brinda unos matices específicos al cómo se entiende el darse del sujeto político y al cómo se desarrolla el campo político, poniéndonos así, en consecuencia, ante el siguiente planteamiento: el campo de *lo político* se encuentra en diversos aspectos que hacen parte del contexto de los estudiantes y se caracteriza por ser heterogéneo, contingente e inacabado, a su vez, dado que los sujetos se forman apoyados del contexto, ellos adquieren unos rasgos singulares, plurales y diversos; particularidades desde las cuales ejercen su pensamiento político. Por lo anterior, la formación política, principal objetivo del área educativa de las ciencias sociales, es también una responsabilidad de la filosofía.

Ahora, para que el saber filosófico pueda contribuir a la formación del sujeto político, se propone que la filosofía replantee sus didácticas y sus temáticas, dejando de lado sus formas de enseñanza tradicional y encaminándose en una enseñanza que se enfoque en el análisis, la reflexión y la crítica del contexto. Este cambio de enfoque en la enseñanza de la filosofía advierte que, los autores y reflexiones que tienen lugar en el aula, contribuirán a que el estudiante pueda comprender y cuestionar el entorno al que pertenece y, en consecuencia, *lo político* que habita en él porque, una de las particularidades de *lo político*, es que este tiene lugar en el día a día del sujeto, en cada ámbito en que él se encuentra, por lo tanto, dirigir la mirada hacia el contexto contribuiría a la formación de los estudiantes en sujetos políticos. Lo anterior se puede realizar mediante la ayuda de ciertos métodos usados por la filosofía como la investigación, la argumentación, la discusión y deliberación oral, las cuales ayudarán al sujeto a tener herramientas para comprenderlo y reflexionar en él.

Como una manera de mostrar de qué formas puede darse en el aula lo propuesto, se expone un caso que responde a la formación del sujeto político mediante la ayuda del saber filosófico; ello se logra al dirigir la mirada hacia el contexto, donde se pudo encontrar un problema relacionado con el campo de *lo político* y de la vida misma: el cuidado del medio ambiente. Problema que, se sostiene en el trabajo, es el más relevante que se pueda encontrar al momento de pensar *lo político* y a cuya solución y tratamiento contribuyeron los estudiantes en su proceso de formación como sujetos políticos.

**Palabras clave:** sujeto político, *lo político*, filosofía contextual, naturaleza, vida.

### **Abstract**

In this text, I want to propose that philosophy, taught in basic and secondary educational institutions, can contribute to the formation of students so that they can be constructed as political subjects. To achieve what has been proposed, an extension of the usual understanding given to the "political formation" is offered, postulating and including the category *lo político*. The inclusion of this category provides some specific parameters to how the giving of the political subject is understood and how the political field develops, putting us, consequently, before the following approach: the political field is in various aspects that make part of students' context and it is heterogeneous, contingent and unfinished, in turn, the subjects are formed supported by the context, so they acquire singular, plural and diverse features; particularities from which they exercise their political thought. Therefore, political formation, the main objective of the educational area of the social sciences, is also a responsibility of philosophy.

Now, it is important to achieve that philosophical knowledge can contribute to the formation of the political subject, that philosophy rethinks its didactics and its themes, leaving aside its forms of traditional teaching and going towards a teaching that focuses on analysis, reflection and context criticism. This change of approach in the philosophy teaching warns of the authors and reflections that take place in the classroom are going to contribute to the ability of the students to understand and put in doubt the context in which they belong and, consequently, *lo político* that inhabits it because, one of the peculiarities of *lo político*, is that it is found every day and every moment of the subject, in each area where they are, therefore, directing the gaze towards the context would contribute to the formation of students in subjects politicians. The previously can be done with the help of certain methods used by philosophy such as research, argumentation, discussion and oral deliberation, which will help the subject to have tools to understand and reflect on it.

As a way to show in what ways the proposed can be realized in the classroom, a case that responds to the formation of the political subject through the help of philosophical knowledge is presented. This is achieved by looking at the context, where a problem related to *lo político* and live, could be found: environmental care. A problem that is the most relevant that can be found when we are thinking about *lo político* and whose solution and treatment contributed to the students in their training process as political subjects.

**Keywords:** political subject, *lo político*, contextual philosophy, nature, live.

## Tabla de contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1	
Del sujeto político y <i>lo político</i> .....	10
1.1. <i>Lo político</i> .....	10
1.2. Sujeto político.....	18
Capítulo 2	
De la educación y la filosofía: compromiso político y formación del sujeto político.....	29
2.1. De las instituciones educativas.....	29
2.2. Enseñanza de la filosofía.....	36
Capítulo 3	
Un caso.....	45
3.1. La vida como condición de <i>lo político</i> .....	45
3.2. Exposición del caso.....	47
3.3 Relación del caso con la propuesta.....	53
Conclusiones.....	56
Referencias.....	62

## Introducción

El objetivo de esta tesis es hacer un llamado a la filosofía que tiene lugar en las instituciones educativas (en adelante I.E.), de nivel básica y media, para que ella contribuya a la formación de los estudiantes en sujetos políticos: estudiantes con la capacidad de reflexionar, analizar, problematizar, proponer y crear en pro del estudio del campo de *lo político*. Para que se pueda realizar lo anteriormente expuesto, se plantea la necesidad de que las enseñanzas, situadas en el área de filosofía, lleven a los estudiantes a una inmersión activa de su realidad contextual, es decir, que los estudiantes aprendan, mediante la filosofía, a observar con detenimiento y a responder críticamente los fenómenos político-sociales que se les presentan, haciendo uso de las herramientas que la filosofía les puede ofrecer para ello, como saber investigar, argumentar, discutir, etc.

En primer lugar, es propicio resaltar que se consideran los espacios educativos como un lugar adecuado para pensar la formación de los sujetos políticos porque, si bien la formación tiene lugar en diversos ámbitos (como la educación informal), se considera oportuno pensar la formación desde el lugar que está creado puntualmente para ello: la escuela. Ella tiene la oportunidad de brindar conocimientos y perspectivas de diversos tipos que pueden ayudar a los estudiantes para que estos se relacionen con los muchos fenómenos que han tenido y tienen lugar en la sociedad. Es la disposición para la enseñanza que tienen las instituciones educativas, lo que me parece oportuno rescatar y utilizar.

Ahora, la pertinencia de una propuesta como la aquí expuesta radica en que, comúnmente, se ha tendido a reducir, en las instituciones educativas, la formación política de los sujetos a una mera concepción instrumental de la política: dar a conocer a los estudiantes algunas leyes, algunas formas de funcionamiento de las instituciones políticas, la historia del ejercicio de poder que ha transcurrido en la nación, etc. Si bien estos conocimientos son valiosos para los estudiantes, ellos por sí solos no tienen en cuenta todos los matices que compone la formación política como, por ejemplo, la que refiere a *lo político*. *Lo político* se diferencia de la política en tanto que, no solo se encuentra en la historia, en las instituciones y en el papel, sino que *lo político* permea la vida de cada ser humano, está en su día a día, se instancia en cada contexto del sujeto. Es debido a la fuerte e incesante presencia que tiene este fenómeno en la cotidianidad de los estudiantes que se hace menester que ellos puedan comprenderlo y estudiarlo desde una perspectiva más consciente, analítica y reflexiva. De ahí que una formación del sujeto basada en *lo político* busque instruir a los estudiantes en herramientas para analizar su entorno.

Para llevar a cabo lo que se ha planteado y profundizar en la justificación de su importancia, se encuentran en el texto tres capítulos que pretenden desarrollar y ampliar el hilo argumentativo que sostiene el objetivo de la presente tesis. Dichas secciones se identificarán bajo las siguientes denominaciones: I. Del sujeto político y *lo político*; II. De la educación y la filosofía: compromiso político y formación del sujeto político; III. Un caso.

El trabajo se encuentra inscrito, a modo general, bajo dos tópicos principales: *lo político* y lo educativo, debido a ello se toma el primer capítulo como un espacio para hablar no solo de lo que se está comprendiendo por sujeto político y la forma en que este se expresa, sino también sobre lo que se está entendiendo por *lo político* y, con ello, se profundiza en cómo se componen y se relacionan estas dos dimensiones. Además, se brindan especificaciones de lo que implica tomar dichas concepciones como referentes, los límites y alcances que estos llevan consigo. En suma, en el primer capítulo se encuentra una explicación de los términos y las categorías usadas y adaptadas en el texto; la comprensión de ellas es indispensable porque funcionan como sustento teórico para los capítulos siguientes.

De otro lado, en el segundo capítulo se encuentra un acercamiento a cómo la educación concibe la enseñanza de la formación política y cuáles son los retos y las apuestas que de allí surgen, esto se hace bajo el estudio de las propuestas otorgadas por la Ley General de Educación en Colombia. La razón de dar lugar a dicho acercamiento es, no solo consultar lo que allí se dice y adoptar algunas de sus concepciones, sino también reflexionar, someramente, sobre si lo estipulado en la ley es llevado a cabo en las instituciones educativas. Este punto es significativo tenerlo en consideración porque, para la propuesta aquí esbozada, es fundamental contar con un sistema educativo permeado de un amplio sentido social y que se encuentre comprometido con la realidad política de sus estudiantes; de ahí la necesidad de detenernos en este asunto. En el segundo capítulo se reflexiona también, y muy principalmente –porque es la apuesta cardinal del trabajo–, sobre el modo en que la filosofía puede contribuir a la formación del sujeto político, mediante una enseñanza que apunte a la visibilización, atención y reflexión del contexto actual; esto último con miras a que el saber filosófico pueda contribuir positiva y hondamente al entorno actual que nos permea. Además, para lograr lo anterior me detengo en considerar qué métodos o herramientas, usadas por la filosofía, pueden contribuir a ello.

Para finalizar, en el capítulo número tres se encuentra el estudio de un caso que tiene el propósito de brindar un ejemplo concreto de cómo lo expuesto a lo largo del texto puede llevarse a cabo. Debe aclararse que, si bien, el ejercicio que realicé en la presente tesis no

pretende ser una apuesta pedagógica en el aula, sino un ejercicio teórico, sí considero oportuno reflexionar y detenerme en una de las propuestas que han surgido de la mano de la perspectiva teórica que aquí se ofrece, para así vislumbrar una de las formas en que pueden realizarse las consideraciones ya expuestas. Por tanto, se presentará el ejemplo de una estudiante de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional quien, en su trabajo de grado, realizó una sistematización de sus prácticas pedagógicas, allí se puede encontrar cómo ella llevó al aula una propuesta que contribuye a la formación del sujeto político desde el saber filosófico (aunque no fuera la intención de su trabajo sí logró contribuir a ese propósito); lo anterior pudo lograrlo al usar autores como Aristóteles y Epicuro, de tal forma que sus propuestas sirvieran a los estudiantes para pensarse un problema contextual que afecta el campo de *lo político* actualmente: el problema del medio ambiente. La relevancia de traer un ejemplo bajo este tópico se debe a que, no solo es el problema principal al momento de detenernos a pensar en *lo político*, sino que también es el problema principal al momento de pensar en la vida misma. Se sostiene que, sin un planeta Tierra que habitar, cualquier reflexión, no importa su carácter, es vacía, sin importancia y no tendría lugar porque la naturaleza posibilita la vida y, de esa forma, la existencia humana y sus meditaciones.

Antes de entrar en materia con respecto a los temas específicos que se tratarán, debe especificarse lo siguiente: si bien el presente texto tiene el carácter de una tesis en filosofía, se trae a colación la apuesta y los razonamientos de diversos autores que han dedicado su conocimiento a distintas áreas del saber, de allí que se puedan encontrar historiadores, pedagogos, filósofos, etc., citados a lo largo del trabajo. La razón y justificación de esto se basa en que considero oportuno y necesario que la filosofía dialogue con múltiples saberes. Alimentarse de diversos autores y de diversos tipos de contenidos puede fortalecer las reflexiones que la filosofía desarrolla en su campo, puede abrir nuevos horizontes de problemas y soluciones que la filosofía debería tener en cuenta para acercarse a diferentes perspectivas del conocimiento. En consecuencia, si bien el enfoque será filosófico, se presentará a lo largo del texto un diálogo con diversas áreas que han permitido enriquecer la perspectiva que pretende sostenerse, ellas han nutrido, con sus estudios y aportes, los problemas y apuestas que se traen a colación. Lo anterior nos pone ante una postura que he adoptado, la de pensar y estudiar la filosofía de manera transversal, abierta; una filosofía con un carácter dialogante que no se ha encerrado a sí misma en sus propios avances, sino que ve el conocimiento como una tarea ejercida por todos y que debe compartirse y debatirse desde diversos puntos de enunciación.

# Capítulo 1

## Del sujeto político y *lo político*

El presente capítulo pretende introducir algunas categorías que se usarán a lo largo de la tesis, ellas tienen como propósito brindar un sentido, una guía y una delimitación de los objetivos y propuestas que se presentan en el trabajo, por lo tanto, su comprensión es de suma importancia para entender las implicaciones, las referencias de dichas terminologías y el carácter que tomará el texto. Es necesario resaltar que clarificar las categorías como “sujeto político” y “*lo político*”, implica que ellas no tienen definiciones predeterminadas, por el contrario, tienen diversas formas de comprensión y caracterización. Un ejemplo de lo anterior puede encontrarse en lo siguiente: Heidegger expresa *lo político* desde un carácter ontológico, Hannah Arendt percibe *lo político* como un lugar para la libertad y deliberación pública, Chantal Mouffe considera *lo político* como un espacio de poder, conflicto y antagonismo (Mouffe, 2007), y todas las anteriores se posicionan en una perspectiva distinta a la que nos ofrece Pierre Rosanvallón; desde la que yo me basaré y en la cual se profundizará en el siguiente acápite. Si bien todas estas concepciones alrededor de la misma categoría pueden tener características y consecuencias comunes, son abarcadas desde distintos tipos de enunciación. En consecuencia, los términos aquí usados no deben tomarse bajo pretensiones exactas o definitivas, la interpretación que se les brinde representa solo una de las tantas perspectivas que se pueden encontrar para delimitar términos similares a los que aquí se ofrecen.

### 1.1. *Lo político*

En el objetivo del trabajo se propone que la filosofía contribuya a la formación de los estudiantes para que ellos puedan construirse como sujetos políticos. Por consiguiente, es menester especificar, como paso previo, cómo se entenderá aquí *lo político* –aquello sobre lo cual esperamos que se forme el sujeto—. Para efecto de lo anterior, se empleará la concepción que nos ofrece el historiador Pierre Rosanvallón quien, a su vez, nos ofrece una distinción clave para no confundir *lo político* con la política; esta última es la comprensión habitual que se tiene sobre los fenómenos políticos:

Al hablar sustantivamente de *lo político*, califico también de esta manera a una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que

se diferencia implícitamente del ejercicio de la política. Referirse a **lo político** y no a **la política** es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en suma, de todo aquello que constituye a la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones. (Rosanvallon, 2003, pp.19-20)<sup>1</sup>

Según Pierre Rosanvallon, *lo político* es también el lugar donde las vidas de las personas se entrelazan, es el campo que le brinda un marco a sus acciones y discursos y, además, es el campo donde las poblaciones se van tornando progresivamente en comunidades; comunidades que pasan siempre por procesos conflictivos para dar forma a sus reglas, sus políticas y demás instrumentos que los constituye como sociedad. La razón de que en el campo *político* se presenten procesos conflictivos, radica en que en este surgen y tienen cabida los múltiples razonamientos, creencias, anhelos, gustos, disgustos, tabús, experiencias, etc., que puede tener cada integrante de una comunidad; de allí que sea complejo, para un grupo de personas, poder llegar a acuerdos. Lo anterior justifica que, para Rosanvallon, *lo político* sea aporético y, por lo tanto, que sea un campo siempre abierto y en disputa. En cuanto a la política, ella se enfoca en el funcionamiento de las instituciones, estudia y promueve mecanismos de participación públicos, piensa en sistemas, símbolos y rituales de organización de los ciudadanos, etc. A modo de guía, se podría decir, en términos muy generales, que un estudio enfocado en la política “interpreta el resultado de las elecciones, echa luz sobre las razones de los actores y el sistema de sus interacciones” (Rosanvallon, 2003, p.29) pero un estudio enfocado en *lo político* “incorpora, obviamente, esos diferentes aportes. Con todo lo que puede acarrear de batallas subalternas, rivalidades entre personas, confusiones intelectuales” (Rosanvallon, 2003, p.30). Ahora, para el propósito de la actual tesis, se entenderá el fenómeno político y la formación del sujeto político desde la perspectiva de *lo político*. De ahí que interprete *lo político* como un espacio donde los sujetos confluyen, planean, observan y distan; donde la contradicción de opiniones es habitual y donde existen las excepciones a las normas propias de la política.

El carácter aporético, abierto y en disputa de *lo político*, lo podemos observar con el sistema actual que rige nuestra sociedad, la democracia. Su presencia en la historia lleva muchos años y aún no se concreta, definitivamente, su modo ser. Sus cambios se pueden vislumbrar desde

---

<sup>1</sup> La negrilla dentro de la cita fue aplicada por consideración mía y no hace parte de la cita original.

el estudio de la historia de los conceptos: el filósofo e historiador conceptual Reinhart Koselleck, haciendo uso del estudio de la semasiología y la onomasiología<sup>2</sup>, afirmó que las palabras, los conceptos y los conceptos fundamentales<sup>3</sup> son polisémicos, esto se debe a que pueden ser entendidos de diversas maneras dependiendo la comunidad que los estén usando y el contexto en que tengan lugar. En consecuencia, los conceptos sociales y políticos no tienen una definición unánime o general y nunca podrán ser unívocos; puede que encuentren univocidad dentro de ciertas comunidades específicas, pero para una comunidad lingüística general, un concepto político y social no puede reducirse a una sola definición, puesto que ellos tienen un carácter polémico, controvertible y siempre están abiertos a nuevas experiencias y expectativas que los van enriqueciendo.

De ahí que, según Pierre Rosanvallon, en el concepto “democracia” podamos encontrar diversas concepciones: durante largos siglos, muchas sociedades asociaron este concepto únicamente con el darse político surgido en Roma y Atenas y, con ello, también lo consideraban como una forma política obsoleta. Mas tarde, Montesquieu y Rousseau pensaban el concepto “democracia” desde la idea de soberanía y autogobierno del pueblo; concepción que llevó a muchos a relacionar la democracia con la anarquía, el desorden y la utopía. Por otro lado, René D’Argenson, tomó el concepto desde una perspectiva diferente y lo propuso como aquél que designaba al gobierno representativo. Hasta aquí solo hemos observado cómo el concepto “democracia” ha designado diversas concepciones enfocadas a los modos en que las instituciones políticas funcionaban, ahora se agregará que, a finales del siglo XVIII, el mismo concepto se usó, no en un carácter institucional y jurídico, sino como un adjetivo sociológico y de *lo político*: el ser “demócrata” significaba estar adherido a la causa popular de la revolución<sup>4</sup> y era un término usado como antónimo de ser “aristócrata”, el cual se empleaba para ridiculizar a los enemigos de la revolución o a los que no pensaban como los demócratas. Estas concepciones, que son solo unas de las tantas que ha tenido el concepto, cambiaron a su

---

<sup>2</sup> La semasiología es el estudio que parte del concepto e intenta rastrear los distintos significados e interpretaciones que se le ha dado a dicho concepto a través de la historia. Por otro lado, a diferencia del anterior, la onomasiología no parte del concepto sino de la realidad social que está relacionada con el concepto, para identificar así con qué otros conceptos esa realidad específica puede también relacionarse y referenciarse. Estos dos estudios son complementarios entre sí.

<sup>3</sup> Un concepto es fundamental cuando es insustituible para entender una realidad, y, por lo tanto, eliminar ese concepto, de una sociedad determinada, implicaría la no comprensión de la misma. A lo anterior debe agregarse lo siguiente: un concepto puede ser fundamental o no dependiendo del contexto en el que nos ubiquemos, puesto que un concepto no es fundamental para cualquier lengua o en cualquier lugar, sino por el contrario, depende de las historias particulares de cada sociedad.

<sup>4</sup> En este caso la revolución francesa.

vez en 1948 con la llegada del sufragio universal; ese hecho modificó el lenguaje político, puesto que desde entonces y hasta la actualidad, se ha tomado el concepto “democracia” como referente de la igualdad y de la inclusión social (Rosanvallon, 2006).

Este recorrido por el cambio histórico del concepto “democracia” mostró la indefinición que cada concepto lleva consigo. La pertinencia de observar y detenerse en eso radica en lo siguiente:

la «lingüística» y la «historicidad» son dos dimensiones inherentes a eso que llamamos de manera abreviada «el mundo», «la experiencia» o «la realidad social». Tal realidad, que a la vez delimita y es conformada por la acción humana, sería ineludiblemente lingüística e histórica, e incluso estaríamos tentados de afirmar que ambos rasgos están íntimamente relacionados y se implican mutuamente (pues el lenguaje, nuestra tradición esencial, también está hecho de tiempo, y el pasado persiste en el lenguaje). (Fernández y Fuentes, 2004, p. 12)

Lo que se debe entender por lo anterior, es que los conceptos reflejan aquello que está pasando en el mundo de la vida, por eso Koselleck afirmaba que los conceptos contienen en ellos la diversidad experiencial de las personas y sus historias (Koselleck, 2009, como se citó en Linares, 2022). El que los conceptos no estén terminados, el que se nutran constantemente de experiencias y el que estén expuestos al cambio, habla del modo en que se presenta el campo de *lo político*, habla de la constitución y el modo de ser, también variante y plural, de los sujetos políticos.

Debido a su carácter, *lo político* debe tomarse como un campo abierto a constantes tensiones, contingencias, incertidumbres y cambios; dado que esas características le brindan una naturaleza incompleta y fluctuante, no debe esperarse encontrar en él una forma perfecta y absoluta. La razón de ello es que, *lo político*, al tener en su campo convergencia de múltiples razonamientos y creencias de los sujetos, se ve constantemente permeado y en tensión debido a las diferentes concepciones que ellos suelen tener entre sí. Pero lo anterior no solo tiene lugar cuando se habla de conceptos trascendentes o, en palabras de Koselleck, fundamentales, *lo político* y su carácter aporético también se puede vislumbrar desde los espacios, las conversaciones y los problemas habituales que todos vivenciamos como, por ejemplo, las problemáticas relacionadas con el medio ambiente. Algunas personas han desarrollado reflexiones y argumentos alrededor de la importancia del cuidado medioambiental, pero otras personas tienen posturas que contradicen la importancia de su cuidado, basados en

razonamientos que priorizan proteger las necesidades del ser humano. A la pregunta ¿Cómo una discusión de este tipo puede ser parte del campo político?, se responde que algunos de los aspectos que retoma *lo político* son las consideraciones a partir de la igualdad, la justicia, la identidad y todo lo que constituye a la polis más allá del ejercicio del poder. Si la Tierra y la naturaleza nos brinda la vida con sus recursos, como el acceso al agua y a la alimentación, la carencia de dichos recursos o la obtención concentrada de ellos puede llevar a situaciones de justicia o desigualdad. Por consiguiente, el problema de cuidar o no, el medio ambiente, comprende lo que acontece en el campo de *lo político*.

Ahora, afirmar que *lo político* tiene un carácter contingente, entendiendo por ello que está abierto a lo nuevo y a lo no anticipado, nos lleva, en consecuencia, a la necesidad de alejarnos de apreciaciones que lo limiten; como considerar que él tiene un darse que es verdadero y otro que es falso o uno que es bueno y otro que es malo. Al ser *lo político* un campo abierto a la contingencia, se declara como indeterminado y, en consecuencia, se entiende que tiene un modo de ser no encasillable bajo posturas extremas y limitantes. Considerar *lo político* desde supuestas “formas correctas del ser”, es uno de los causantes de que en *lo político* y en la política haya pretensiones homogeneizadoras que excluyen diversidades de perspectivas. Esta concepción de *lo político*, donde se cree que su perfección se alcanza cuando no hay divergencias en opiniones y cuando prima el consenso, nos explica Chantal Mouffe, se debe en parte al racionalismo liberal, el cual cree que hay un progreso racional e individual que puede desembocar en acuerdos y reconciliaciones universales, pero ello, por el contrario, ha desembocado en la negación del pluralismo del mundo social, trayendo consecuencias negativas para el darse de *lo político*, porque no permite crear ni pensar en mecanismos que puedan dar paso a las confrontaciones desde las palabras, la escucha y los razonamientos. Por lo tanto, no debe buscarse erradicar la dimensión conflictual de la vida social, ni considerarla desde una connotación negativa, porque el ejercicio de *lo político* y de la política, no puede darse sin la manifestación de lo conflictivo.

Todas las formas de la identidad política implican una distinción nosotros/ellos, la posibilidad de emergencia de un antagonismo nunca puede ser eliminada. Por tanto, sería una ilusión creer en el advenimiento de una sociedad en la cual pudiera haberse erradicado el antagonismo. (...). El hecho de considerar “lo político” como la posibilidad siempre presente del antagonismo requiere aceptar la ausencia de un

fundamento último y reconocer la dimensión de indecidibilidad que domina todo orden.  
(Mouffe, 2007, pp.23-24)

Es por ello que se afirma, siguiendo a Mouffe, que el orden al que estamos acostumbrados y que parece natural, solo es el resultado de prácticas establecidas que se ejercen sobre diferentes posibilidades y diferentes modos de ser y que, por ende, no deben confundirse con un ser objetivo de las cosas. De ahí que puedan observarse prácticas contra hegemónicas que pretenden contrarrestar lo estrecho de las concepciones políticas.

Es necesario aclarar aquí: no se pretende sostener que el consenso sea algo negativo, poco importante o indeseable. Tener una comprensión controversial y no limitante de *lo político* no impide llegar a acuerdos o proyectos en común, lo importante radica en que no sea imprescindible llegar a consensos o que, si se llega a consensos, sea aceptable que ellos se acompañen del disenso; negar esto nos devuelve a la comprensión limitante y homogénea de *lo político* – ignorando así su carácter contingente– y nos lleva a desconocer la pluralidad del ser humano. Con respecto a los disensos, es muy importante resaltar que las ideas y los sujetos que sean diferentes a los considerados como más populares, no deben ser sometidos a actos de subestimación e indiferencia, porque todas las diferencias deben desenvolverse en un suelo ético de respeto y reconocimiento mutuo, donde las reflexiones de los sujetos puedan ser aceptadas como consideraciones legítimas, independientemente si distan de las que otros sujetos consideran apropiadas. De esta forma, las diferencias no serían más que modos comunes de darse las relaciones sociales y no pretextos o propulsores para la violencia (Mouffe, 2007).

Por otro lado, también se debe puntualizar que, si de lo anterior se dedujera que se está planteando un campo de *lo político* donde todo es válido y relativo y que, por ende, no hay espacio para la crítica, debe decirse que ese cuestionamiento tiene ciertos matices que deben aclararse: primero, no se puede caer en delimitaciones que pretendan afirmar qué puede ser válido y qué no, porque ello nos pondría, de nuevo, en una posición pretenciosa de “consenso racional universal” (Mouffe, 2007, p. 11) que dicta qué debe pensarse y hacerse en el campo de *lo político*, lo cual llevaría a la discriminación de aquellos proyectos y concepciones políticas que parten de la diferencia, truncando así un ejercicio efectivo de la democracia, porque cada persona, en sus pensamientos, debe tener la posibilidad de expresarse sin que se le considere ilegítimo. Por eso se decía que entender *lo político*, desde los términos ya

expuestos, significa aceptar que no existe un fundamento último en el mundo y que, por el contrario, lo que prima es lo indecible. Lo que ahora consideramos y observamos como el orden en que funciona *lo político* y la política, solo responde a prácticas que se han posicionado en el poder, mas no representan el ser objetivo del fenómeno político (Mouffe, 2007)

Las cosas siempre podrían ser de otra manera, y por lo tanto todo orden está basado en la exclusión de otras posibilidades. (...) Aquello que en un momento dado es considerado como el orden “natural” —junto al “sentido común” que lo acompaña— es el resultado de prácticas sedimentadas; no es nunca la manifestación de una objetividad más profunda, externa a las prácticas que lo originan. En resumen: todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse. (...). Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas. (Mouffe, 2007, p.25)

Es decir, traer aquí mismo un límite conceptual solo por huir a lo relativo, podría llevarnos a perder la posibilidad de encontrar diferentes formas de concebir, hacer y ser en *lo político*; fijar dicho límite podría conducirnos al error de partir desde las concepciones habituales que estamos acostumbrados a visualizar y eso iría en detrimento de lo que se ha entendido por *lo político* y de lo que se entenderá por sujeto político. Ahora, lo dicho hasta ahora no quita la posibilidad de ejercer crítica, porque cada sujeto político reflexiona a partir de sus necesidades, intereses e identidad y, en suma, desde su punto de enunciación, por lo tanto, ellos serán los que sabrán que tan críticos son al reflexionar el campo de *lo político* y cuáles son las características que ellos consideran o no apropiadas en él; seguramente de ese ejercicio surjan múltiples ideas y concepciones divergentes, lo importante es que cada posicionamiento tenga un lugar en la escucha y en la consideración del hacer político.

Aclarado esto, debe decirse que sí se encuentran ciertos elementos en esta propuesta que no permiten que todo sea válido en el campo de *lo político*, pero estos límites no refieren a ideas o modos de pensar, sino que tienen un carácter procedimental, veamos: definitivamente no se puede permitir tener un campo político que no comprenda la pluralidad de los sujetos y de la democracia, además, sí se tienen en cuenta las diferentes formas de identidad y posicionamiento del sujeto<sup>5</sup>, pero ellas no pueden partir de una forma destructiva que vaya en contra de la asociación política, de la democracia, del reconocimiento y del suelo ético. Para

---

<sup>5</sup> Se aclararán estos términos en el capítulo número dos.

distinguir lo anterior, Mouffe nos da la siguiente aclaración: hay dos formas de desacuerdo, la antagónica y la agonística: en la primera hay enemigos y se considera al otro como ilegítimo para ser y hacer, en la segunda hay una relación donde todos reconocen la legitimidad del otro, aun cuando no compartan su punto de enunciación. De ahí que Mouffe considere que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo y no eliminar, como ahora se pretende, el modelo adversarial. La forma en que la democracia puede lograr ello es mediante la creación de legítimos canales políticos agonistas, que atiendan las voces en disenso. En consecuencia, tampoco se puede aceptar una forma antagónica en el darse de *lo político*.

Estas soluciones expuestas por Mouffe son oportunas porque, desde mi perspectiva, pretenden trabajar con el modo real de darse las relaciones sociales y políticas, no como pretendió el liberalismo, creando concepciones de igualdad que realmente no existen y que han llevado a despolitizar la ciudadanía porque simplifican aquello que es plural, mediante convicciones universales sobre la naturaleza humana (Tapia, 2008). Ahí radica lo importante y lo oportuno de dar espacio a pensamientos y posturas distintas a las habituales.

Ante la redefinición y reorganización del orden económico y político que restaura jerarquías, concentra riqueza y poder, y reduce la razón humana al dogma de los individuos racionales y egoístas, y que en su conjunto quiere disciplinarlos con creencias y estructuras que hacen que trabajemos para otros, es saludable y vital para la indisciplina intelectual, moral y política el articular un ruido disonante, antiautoritario y antieconómico en el espacio de las celebraciones y monotonía neoliberal. (Tapia, 2008, p. 11)

Ese ruido disonante es el que trae el sujeto político cuando reflexiona sobre *lo político*, porque ello le lleva a notar la desigualdad que surge de las clases que tienen poderes políticos y sociales dominantes; la política<sup>6</sup> se basa en relaciones de poder y aquellos que lo ostentan tienden a direccionar lo que para ellos debe ser lo social y *lo político*, tomando a aquellos sujetos gobernados como agentes pasivos que deben ocupar su lugar asignado en la sociedad sin cuestionamientos (Tapia, 2008). De ahí que sea importante crear sujetos políticos, porque un sujeto político no vive la cotidianidad desde la pasividad, la toma activa y reflexivamente.

---

<sup>6</sup> Lo que acontece en la política tiene una relación directa con el campo de *lo político*. Las dos se encuentran íntimamente relacionadas.

Aclarado qué es *lo político* –sobre lo cual recaerá la formación del sujeto– y las consideraciones que surgen de él, se podrá deducir que en el presente trabajo nos enfocaremos en observar cómo la gente interviene, constituye, recrea, critica y pone en tensión *lo político*, y cómo, dadas esas particularidades individuales y pensando específicamente el contexto escolar, nosotros como profesores podemos brindar algunas bases formativas que les ayude a los estudiantes a desenvolverse en ese campo; contribuyendo así a su construcción como sujetos políticos.

## 1.2. Sujeto Político

Si se quiere pensar la formación de los estudiantes como sujetos políticos, será importante detenernos en cómo entender el *sujeto político*, especificar qué nos dice ese término y qué delimitaciones lleva consigo. Para responder, se retomará la apuesta que ofrece el profesor y filósofo argentino, Hugo José Francisco Velázquez: “Entiendo por sujeto político a aquel agente o actor capaz no sólo de intervenir en el plano de *lo político*, sino también apto para gestarlo” (Velázquez, 2015, p.86)<sup>7</sup>.

La cita anterior nos pone ante dos palabras clave: capacidad y aptitud. Si una persona tiene alguna capacidad o aptitud hacia determinado saber o actividad, significa que en dicha persona se han desarrollado cierto tipo de habilidades que le permiten relacionarse y comprender algo de una manera más cercana y acertada, a diferencia de otras personas. Ejemplo: todos pueden levantar su vista y observar el cielo, pero pocos tienen la capacidad de comprender la posición del sol, los géneros de las nubes, los nombres de las constelaciones, etc. Lo mismo sucede con *lo político*, todas las personas están inmersas en este ámbito, pero no todos han desarrollado las habilidades que les permita identificarlo, intervenirlo, gestarlo, problematizarlo, analizarlo, etc. Esto se puede deber a diferentes razones: las personas o ignoran su existencia o su importancia o no tienen las herramientas que les permita intervenir de manera activa. Entenderlo desde esta perspectiva me lleva a afirmar que no todo ser es un sujeto político; para ser un sujeto político debe existir una formación que lo posibilite.

En la explicación de lo que se entiende por “sujeto político” pueden existir y persistir ciertas preguntas: si se habló de *lo político* como un lugar donde puede darse la confluencia de opiniones y contradicciones ¿no todos los habitantes de un lugar serían, por ende, sujetos

---

<sup>7</sup> La palabra puesta en cursiva no hace parte de la cita original, ha sido agregada por mí para hacer énfasis en ella.

políticos? ¿En qué radicaría definir al sujeto político como un ser capaz de intervenir? Incluso cabe preguntarse, ¿sobre qué base se afirma que debe formarse a un sujeto político? Para responder a ello, se dirá que todos los ciudadanos, en efecto, pueden pensar y vivir *lo político*, porque es algo que nos atañe a todos, porque hace parte de la praxis humana, en suma, porque hace parte de nuestra cotidianidad. Si veíamos que *lo político* abarca las vivencias a partir del poder, la justicia o injusticia, la igualdad, etc., tendremos que aceptar que ello es algo a lo que todos nos encontramos susceptibles de efecto, porque veíamos que ello se hace patente, incluso, con la alteración del medio ambiente en que habitamos. No obstante, considero que ese “poder hacer y ser” en el campo político, no se basta a sí mismo, de allí que se afirme que dicha “posibilidad” puede ser mejorada: se habla de que el sujeto político es aquel ser capaz de intervenir en el plano político porque, no solo es aquel que tiene la posibilidad de hacerlo, sino que dicha capacidad radica en que es poseedor de ciertas condiciones que le ayudan a hacerlo más apropiadamente; partiendo de que sean conscientes sobre el campo político que habitan, sin conformarse con estar simplemente arrojado en él. De esta forma, se comprende que el sujeto político es aquel que no sólo vive *lo político* desde la pasividad de la cotidianidad, sino que, además de ello, tiene las herramientas que le posibilitan pensar y reflexionar en él desde una actitud más analítica y argumentativa. Cuando se especifica esto, tiene sentido hablar de la formación del sujeto político.

A modo de aclaración debe especificarse que, si se ha concebido *lo político* como contingente y controversial, debido al carácter diverso y plural que tienen los seres, sería un error sugerir ahora que sólo aquel que se “ha formado” en una institución educativa, para ser un sujeto político, es el único “capaz” de aportar activa y acertadamente en su constitución y transformación, puesto que afirmar ello sería desconocer que existen personas que se forman a sí mismas de manera autónoma, sin necesidad de un intermediario. No obstante, sí debo hacer énfasis en el valor positivo que los espacios de las instituciones educativas traen consigo y que considero relevante resaltar: ellas tienen, por su forma de constituirse y auto concebirse, ciertas herramientas, alcances y métodos que lo convierten en un lugar propicio para hablar sobre “formación”, de ahí que yo las defienda como un espacio oportuno para pensar la construcción de los estudiantes en sujetos políticos.<sup>8</sup> Entonces, tenemos que *lo político* hace parte de la praxis humana, que todos podemos ser agentes activos en él, pero también afirmamos que la educación puede dar un valor agregado a este respecto, llevando a nuestros estudiantes a actuar

---

<sup>8</sup> Esto se profundizará en el capítulo número dos.

y comprender este campo más apropiadamente: es esto último lo que he denominado “sujeto político”.

Daré un espacio para ejemplificar los dos últimos párrafos, a partir del cual veremos la diferencia entre vivir el campo político desde la pasividad, a vivirlo desde el ejercicio activo de un sujeto político. Colombia vivió un paro nacional, en el año 2021, que se llevó a cabo mediante días ininterrumpidos de manifestaciones diarias y de diálogos con los gobernantes. El paro se debió a que la ciudadanía se percató, desde *lo político*, de algunas situaciones que les afectaba e incomodaba decidiendo, en consecuencia, expresar mediante una acción que hace parte de la política y de la democracia –la acción de protesta –, su descontento. Ello se realizó con la intención de incidir en el rumbo de la nación a la que pertenecen, mediante el cambio de políticas que les afectan y la proposición de otras nuevas que les beneficien. La amplitud del fenómeno, llevó a que fuera seguido por noticieros y gobiernos internacionales, además, replicado por miles de internautas; logrando así que actores, músicos e influenciadores (nacionales y extranjeros), se pronunciaran y se interesaran por saber qué estaba pasando en Colombia. El resultado de esta mediática coyuntura social se hizo patente en miles de colombianos movilizándose y expresándose, a modo de exigencia, de múltiples formas.

Tal cantidad de participantes y de personas afectadas<sup>9</sup> por este fenómeno nos pone ante la oportunidad de preguntarnos si hay en este tipo de acontecimientos “sujetos políticos”, o solo ciudadanos trastocados en su cotidianidad e impulsados, quizá, por un entusiasmo circunstancial. Hay algo interesante en las manifestaciones y es que ellas requieren de un gran número de personas para tener un eco amplio, de ahí que cualquier ciudadano de a pie, interesado en participar, sea oportuno para este propósito. Por lo tanto, es difícil establecer cuántos participantes son sujetos activamente políticos, cuántos se encuentran presentes debido a su curiosidad, cuántos marchan por el interés de un gremio o desde intereses independientes, cuántos de ellos han seguido de cerca todas las causas del conflicto que allí se presenta y cuántos desconocen las mismas, etc. Las posibilidades son múltiples y sólo cada actor, en un ejercicio introspectivo, conoce su intención. Lo importante para este propósito es observar que existen múltiples posibilidades de modos de ser y expresarse.

---

<sup>9</sup> Este término debe entenderse aquí a modo de efecto: el efecto que el fenómeno tuvo en las personas. Por lo tanto, no debe tomarse en su connotación negativa.

Dicho esto, podemos evidenciar que no existe una relación implícita entre ser un actor presente en el campo político, con ser un sujeto activo para con el mismo, en consecuencia, vemos que no existe una necesidad en que los actores de dichos pronunciamientos tengan una formación como sujetos políticos para desenvolverse y actuar en el campo político; así como tampoco es indispensable para lograr un movimiento amplio y dicente, no obstante, se considera que la participación de sujetos políticos en *lo político* puede contribuir al mejoramiento del campo. Lo anterior se justifica en la siguiente afirmación: debe existir una ciudadanía formada, que haga un uso consciente, oportuno y responsable de su pensar político y de su poder de incisión en la política, que se interese por conocer los propósitos subyacentes detrás de cada manifestación (en el presente ejemplo), no como mero conocimiento trivial, sino como conocedor de la historia de un conflicto y sus posibles soluciones. Aportando así, con sus reflexiones, a la consolidación del campo político y, debido a la estrechez que este tiene con la política, contribuyendo también en una capacidad más acertada de las formas de comprensión, organización y actuación ciudadana que ayuden a definir, más apropiadamente, el curso de los territorios y de las vidas que los habitan. Con “apropiada” se entiende que sean lo más cercanas al beneficio de los ciudadanos, beneficio que sólo cada sujeto en el conocimiento de sus propias necesidades y de su propia cotidianidad comprende; entiéndase por esto cualquier tópico: desde prácticas políticas que afectan a los ciudadanos, pasando por prácticas culturales y sociales que restringen y limitan las identidades de los seres, terminando en prácticas territoriales (afectación del medio ambiente) que ponen en desventaja a los habitantes de un lugar.

Debe resaltarse que, el considerar la existencia de unas condiciones, las cuales, ayudan al sujeto a ser en el campo político más “apropiada”, “certera” o “eficazmente”, no pretende sugerir que debe formarse al sujeto bajo creencias o ideales específicos. No se trata de instruir sobre un deber ser y un deber hacer del sujeto que rija sus comportamientos y reflexiones; esto parte y está estrechamente relacionado con la concepción que se tiene de *lo político* —el suelo base del que parte el sujeto—. En consecuencia, lo que se pretende con la formación de los estudiantes en sujetos políticos, es que ellos sean capaces de encontrar la mejor manera de ser y estar en el campo político, mediante la ayuda de herramientas y la facilitación de espacios que les permita aprender a investigar, analizar, pensar, etc., aprendizajes que los lleve a desarrollar un criterio propio del mundo en el que habitan. A modo de analogía: el trabajo no pretende decirle al estudiante qué escribir, pretende brindarle ayudas para que él comprenda de qué maneras podría hacerlo más acertadamente.

Afirmar que se puede dar la formación del sujeto político nos lleva, entonces, a considerar que “la subjetividad política se construye y se transforma” (Ruiz y Prada, 2012, p. 18). En consecuencia, es necesario observar cómo se da la constitución misma de la subjetividad política, para ello, retomaré las concepciones ofrecidas por Alexander Ruiz y Manuel Prada quienes, en su libro *La formación de la subjetividad política* (2012), nos hablan de los cinco elementos principales que la constituyen.<sup>10</sup>

**1) Identidad:** Esta área permite que el sujeto reflexione sobre sí, aun cuando está parcialmente constituido por el contexto. Por lo tanto, es en esta pugna entre lo que el contexto y la cultura nos ofrece, sumado a lo que el sujeto decide por sí mismo, como se va configurando la identidad.

Un punto fundamental, de este apartado, radica en observar cómo el contexto influye en la identidad del sujeto político; no lo determina, pero sí tiene una incidencia importante en él. Esta premisa nos lleva, a su vez, a dos consideraciones que apuntan a la pertinencia de pensar la formación desde la educación: la primera surge de comprender la importancia y la trascendencia que tiene el contexto para el sujeto político, contexto que, como ya habíamos visto, también es fundamental para el darse de *lo político*. La tensión del sujeto hacia su entorno nos muestra cómo él se encuentra habitualmente enfrentado a preguntas del tipo: ¿qué es este contexto que me rodea? ¿Qué me ofrece? ¿Qué características tiene? ¿Cómo ha influido en mí?, etc. Estos cuestionamientos ponen al sujeto político en una actitud reflexiva que les encamina a aceptar o rechazar lo que el contexto les ofrece. Cuestionamientos que brindan una oportunidad para que el sujeto piense y se pregunte por su entorno, ya no únicamente desde su cotidianidad e introspección, sino también desde la escuela: donde ella pueda atender a sus preguntas, guiar las respuestas de sus cuestionamientos, darles bases para comprender cómo y qué características tiene el lugar que habitan, etc.

El segundo ítem, al que nos lleva la premisa principal, comprende que el sujeto político no es una entidad totalmente configurada, sino que es un ser en constante construcción de sí mismo, que toma perspectivas e influjos de las sociedades, instituciones y el ambiente<sup>11</sup> al que

---

<sup>10</sup> De los cuales se retomarán aquí, principalmente, solo cuatro.

<sup>11</sup> Recordemos la importancia que tiene el medio ambiente en el campo de *lo político*. Dicha relevancia también se traslada a la identidad del sujeto político, debido a que la identidad del sujeto político se construye en tensión del “yo” y del contexto. A modo de explicitar lo anteriormente dicho, se dirá que

pertenece, en consecuencia, ello posibilita el hecho de que la escuela sea uno de los lugares que pueda contribuir a su formación como sujeto político y, por lo tanto, abre las puertas para que la filosofía sea un componente que contribuya a ello.

Ahora, debe aclararse que cuando se habla de “identidad” no se está pensando en una identidad propiamente política, cultural, nacional, colectiva o de cualquier otro tipo, simplemente se está hablando de la identidad que cada ser humano, en su individualidad, crea al momento de relacionarse con el mundo; parte de la posibilidad genuina que todos compartimos al repensarnos constantemente dependiendo de nuestras vivencias y conocimientos. Todas las características que se expondrán sobre los elementos constituyentes del sujeto político, dado que están estrechamente relacionadas una con otra, apuntan a esta misma aclaración.

**2) Narración:** La narración se presenta de la mano con la identidad, puesto que ella también responde a esa tensión que hay entre lo que consideramos nuestro y lo que viene de afuera — los autores lo denominan como la convergencia entre lo propio y lo extraño— y cómo nosotros, precisamente, podemos narrar nuestra vida, tanto en proyecciones al futuro, como en la evaluación retrospectiva de nuestro pasado. Podría decirse que esa narración es la forma en que contamos nuestra biografía, la cual, nos brinda una orientación y nos permite comprendernos. Esta, a su vez, está atada a otro ítem que los autores han llamado “memoria”, el cual posibilita la narración y, por ende, hace parte constitutiva de la identidad. La memoria permite que la narración recurra al recuerdo y al olvido de las cosas que se quiere plasmar en la identidad<sup>12</sup>.

En este punto volvemos a profundizar en la influencia del contexto para con el sujeto político; lo que los autores han denominado como lo “extraño” y “lo que viene de afuera”, pero debido a que ya hemos retomado la importancia de este punto en el apartado anterior, se precisarán elementos nuevos: la narración es importante porque atañe, directamente, a la individualidad y a la autonomía de cada sujeto, permitiéndoles construir el hilo conductor de su vida como lo deseen, posibilitándoles narrarse de formas distintas a las establecidas; llevándolos a pensar y a pensarse de otros modos. Esta reflexión es destacable porque recuerda y justifica lo que se expresaba en la sección correspondiente a *lo político*, donde veíamos, de la mano de Mouffe y

---

cada vez que se esté hablando del contexto, debe tomarse esto no sólo desde lo cultural, lo social, etc., sino también desde lo espacial y el mundo material al que todos pertenecemos.

<sup>12</sup> Al estar la memoria tan unida a la narración, se ha considerado que, para el propósito del objetivo del texto, no se profundizará en ella.

Rosanvallon, que *lo político* es plural, contingente e indeterminado; *lo político* se presenta de estas formas porque, precisamente, los sujetos políticos son de esa naturaleza; su carácter es diverso, vario y, en consecuencia, no son homogenizables.

Dicho lo anterior, se hace necesario detenerse en una consecuencia de lo expresado previamente: debido a que el sujeto político decide cómo narrarse, es indispensable que la formación de este no tenga pretensiones totalizantes, es decir, se hace necesaria una formación que esté dispuesta a comprender el carácter del sujeto político, que pueda responder a la pluralidad que está presente en él.

**3) Posicionamiento:** El posicionamiento es lo que construimos en nosotros mismos y él exige el reconocimiento del otro; nos posiciona ante otros y ante nosotros mismos “por ello, posicionarse en el mundo es un acontecer profundamente político, implica un ámbito relacional” (Ruiz y Prada, 2012, p. 75). El posicionamiento permite que la subjetividad política se apoye en el pasado sin que se suprima la experiencia del porvenir, es, en suma, asumir un lugar de comprensión, autoafirmación y apertura.

De este ítem surge una apreciación oportuna –que ya se ha esbozado aquí cuando hemos hablado de lo contingente de *lo político*, las implicaciones de ello y, además, cuando profundizábamos en la identidad y en la narración del sujeto político– que Alexander Ruiz y Manuel Prada afirman acertadamente: no hay formas de posicionarse en el mundo mejores que otras, sino que todas son susceptibles de enriquecerse, de transformarse y desde cada una de ellas se puede reflexionar. La razón de ello es que un mismo acontecer, como el mundo de la vida, puede generar diferentes experiencias alrededor de él y en esas diferencias no hay una que sea más real, más verdadera o más valiosa, simplemente son distintas. Esta consideración nos devuelve a la crítica plasmada al principio sobre *lo político*: allí se cuestionaba que se entendiera el campo político desde “formas correctas del ser”, veíamos que dicha consideración era la responsable de que en *lo político* y en la política existieran pretensiones homogeneizadoras que culminaban en la exclusión de las diversas perspectivas que poseen los sujetos, bajo pretensiones de consenso.

El posicionamiento nos muestra cómo los sujetos se afirman, cómo establecen su comprensión del mundo y de sí mismos, pero también nos pone ante otros posicionamientos que, debido a la configuración de la identidad, pueden ser distintos entre sí. Comprender que pueden habitar diferentes tipos de autoafirmación nos lleva a reflexionar sobre aspectos mínimos y vitales

como lo son la tolerancia y la sana convivencia entre los diferentes puntos de enunciación; elementos importantes que deben acompañar la formación de los sujetos políticos (Ruiz y Prada, 2012), así como también veíamos que eran parte fundamental en el darse de *lo político*. Además, esta premisa del posicionamiento y lo que él implica, nos recuerda la pertinente consideración que habíamos retomado previamente de Chantal Mouffe: no debe buscarse el erradicar la dimensión conflictual de la vida social, porque el ejercicio de *lo político* y de la política, no puede darse sin la manifestación de lo conflictivo.

**4) Proyección:** Es la posibilidad de que el sujeto político cree un horizonte de expectativas, permite a los sujetos soñar con lo que carecen o imaginar un mundo mejor e ir por él, les permite proyectarse como sujetos de posibilidad y, en ese sentido, imaginarse y concebirse de múltiples formas.

En efecto, esta proyección se puede expandir a múltiples escenarios, pero ¿cómo lo relacionamos con el campo político? En este punto me parece importante traer a colación una de las diferencias que puede presentarse entre la filosofía política y la ciencia política: Norberto Bobbio, en su libro *Teoría general de la política*, nos habla de cómo la filosofía política y la ciencia política pueden ser opuestas o semejantes dependiendo de la comprensión que se le otorgue a cada concepto. Bobbio identifica y expone cuatro comprensiones distintas que pueden surgir del término “filosofía política”, de las cuales solo se tomará una; ella corresponde a la comprensión habitual que se le otorga: “La manera más tradicional y corriente de entender la filosofía política es concebirla como la descripción, diseño y teorización de la óptima república, o si se quiere, como la construcción de un modelo ideal de Estado” (Bobbio, 2003, p.77). Cuando se entiende la filosofía política desde esta concepción, se crea una oposición con la ciencia política porque, mientras la filosofía piensa en el deber ser del fenómeno político; yendo más allá de la descripción de los hechos políticos que acontecen, la ciencia política, por el contrario, cumple una función descriptiva o explicativa que narra tal cual se presenta el fenómeno. Ejemplo, la ciencia política investiga los gobiernos, las instituciones, los partidos políticos, los comportamientos políticos en la sociedad y cualquier explicación que acuda al funcionamiento factual del acontecer político, pero la filosofía política, por otro lado, reflexiona en cómo deberían funcionar el gobierno y las instituciones.

Este ejemplo nos posiciona ante la posibilidad de pensar en la proyección como aquel lugar en que el sujeto político puede imaginar y soñar formas en que, la política y *lo político*, podrían o

deberían ser, para que, de esta forma, ellas puedan responder a sus necesidades contextuales, llevando a una posible mejora de su realidad. Esta proyección es muy importante porque es la que permite al sujeto crear escenarios diferentes a los que ya conoce, paso previo necesario para la acción y la materialización de los mismos, pues le brinda un objetivo.

Los cuatro elementos expuestos anteriormente me llevan a reafirmar una premisa elemental que se ha venido trabajando: “la subjetividad política es un universo discursivo-narrativo, un campo conceptual en permanente construcción” (Ruiz y Prada, 2012, p. 52). Por consiguiente, se entiende que la subjetividad política atañe a la individualidad de cada ser y, en consecuencia, que existe una diversidad amplia en los modos de ser de los sujetos políticos.

En nuestras actuales circunstancias vemos irrumpir nuevos actores políticos (singulares y colectivos), así como múltiples agenciamientos infra y trans-individuales que hacen emerger nuevas formas de enunciación, prácticas corporales, discursos y afectos; y con ello también nuevas maneras de problematización del presente histórico, con las cuales aparecen, a su vez, otras formas de intervención en la configuración de lo que, arrojados en ese presente, somos. (Manrique y Quintana, 2016, p.9)

Es por la heterogeneidad constitutiva en los sujetos políticos, dada por las diferencias contextuales que cada uno ha vivido, que en ellos hay lugar para pasados, vivencias, comprensiones, problemas, soluciones y objetivos distintos. De ahí que el sujeto sea, en parte, “el efecto de prácticas en las que se encuentra históricamente arrojado, donde se articulan fuerzas, afectos, regímenes de sentido, formas de ser, de pensar, de sentir” (Manrique y Quintana, 2016, p.12). Esto ya lo veíamos cuando analizábamos la forma de darse la narración y la identidad; las cuales se veían afectadas e influenciadas por el contexto, no obstante, debe sumarse a lo anterior la idea expuesta por Ruíz y Prada: se espera que la formación de los estudiantes en sujetos políticos les pueda ayudar a que su propia historia no sea totalmente determinante para ellos, sino que, como sujetos actuantes, adquieran la capacidad, incluso, de desechar o respaldar dichos procesos históricos. La tensión entre la influencia que tiene la historia y el contexto, para con nosotros, y el rechazo a dicho influjo que a primera vista parece contradictorio, no es más que una tensión real con la que nos enfrentamos los habitantes del mundo; nacemos en contextos determinados que pueden generar en nosotros perspectivas y apreciaciones específicas de la vida, no obstante, con el transcurso del crecimiento, del desarrollo personal y de la expansión del conocimiento, nos vemos interpelados por situaciones

y aspectos que, en principio, nos son extraños pero que, posteriormente, podemos ir adoptando. Sumado a esto, existe otro escenario donde, al transcurrir nuestro desarrollo personal, seguimos adoptando ciertas concepciones que fueron dadas como tradición, pero se espera que, como sujetos políticos, las adoptemos desde la actividad de nuestras reflexiones y no simplemente por la pasividad de la costumbre.

Si los anteriores escenarios no existieran y viviéramos netamente determinados por el lugar al que fuimos arrojados, no habría lugar para hablar de formación, puesto que se creería, de facto, que no hay posibilidad de cambio de perspectiva y de desarrollo para el sujeto. Es decir, hemos visto cómo se forma el sujeto político y hemos visto la importancia que tiene el contexto en dicha formación (esa es la razón, por la cual, el presente trabajo se enfocará, en el segundo capítulo, a defender la importancia de tener un sujeto político que se piense el ambiente en el que está inmerso) pero, además, también se ha visto que este no le determina; si nos paramos desde el ítem de “proyección” podemos observar que el sujeto no solo puede tomar o desechar lo que le atraiga del contexto, sino que también puede determinarlo, fijarlo, crearlo. Ahora, sirviéndome de esa pugna que constituye al sujeto político –contexto vs “yo” –, se parte de lo siguiente: se ha tomado el “yo”, con su posibilidad de ser, hacer y construirse, como la oportunidad y el camino en que la educación, específicamente la filosófica, puede aportar para que este se forme; el “yo” es un sujeto en constante crecimiento y la educación es la herramienta que puede contribuir en su edificación. Por otro lado, el contexto que rodea e influye en el estudiante, es aquello que el sujeto va a cuestionar, analizar y reflexionar. El contexto, en el presente trabajo, es el que la educación pondrá bajo la lupa, porque su modo de darse también forma al sujeto político. En consecuencia, se espera que el sujeto político se forme desde los dos frentes que lo constituyen.

De lo anterior se deducen, a modo general, los siguientes ítems: 1) *lo político* es un campo abierto, controvertible y contingente, además, su estado de permanente construcción no es negativo, simplemente es parte de su modo de darse. De allí que se sostenga la necesidad de que el campo político mantenga una actitud controversial y no homogénea: evitando así caer en la idealización de los consensos. 2) Se encuentra un suelo ético que permite proponer un campo político controversial; él surge desde el respeto y la sana convivencia. Considerar lo anterior, nos lleva a recordar lo importante que es el no creer en la existencia de una postura inferior o superior a otra, sino, por el contrario, aceptar que todas merecen ser escuchadas y expuestas. Debajo de todas las diversidades hay un mínimo vital de derechos y justicia que nos

puede permitir crear comunidad aún a partir de la diferencia. 3) Debido a que el sujeto político se forma dependiendo de su contexto y las vivencias y pensamientos propios que estos tengan, es común, normal y aceptable, que los sujetos sean plurales y que lleven consigo diversas perspectivas. 4) Cuando hablamos del contexto no solo nos referimos a consideraciones que puedan surgir de tipo cultural, social, político, etc., sino que también hacemos referencia al medio ambiente en el que el sujeto político crece, por lo tanto, una reflexión y una apuesta de este tipo, desde *lo político*, desde el sujeto político y desde la escuela, son totalmente válidas para pensarse el campo político y la formación del sujeto político. 4) Se hace menester pensar formas en que la educación pueda aportar al sujeto político, respetando la heterogeneidad del mismo.

## Capítulo 2

### De la educación y la filosofía: compromiso político y formación del sujeto político.

Llegados a este capítulo, se profundizará en por qué y cómo, la educación como institución y la filosofía como saber, pueden aportar en la formación del sujeto político.

#### 2.1: De las instituciones educativas

Es relevante analizar las instituciones educativas porque debemos ver, de modo somero, cómo ellas se desenvuelven. No se puede hablar de la enseñanza de la filosofía y la proyección que plasmaré en ella, sin antes situar dicha discusión: si se habla de la enseñanza en filosofía que tiene lugar en las I.E., es primordial detenerse a observar en qué lugar se ubican dichas instituciones, cómo se rige su espacio, qué características llevan consigo, etc., porque las respuestas a dichas preguntas nos pueden llevar a comprender mejor cómo, a quién y cuál es la mejor manera de pensar la filosofía que se llevará a cabo en el aula. El contexto en el que se desenvuelven los sujetos políticos en Noruega, por ejemplo, no es igual al que experimentan los sujetos políticos en Colombia; ello nos lleva a considerar que el tipo de formación que cada sujeto necesita es distinto. No se podría hablar sobre la contribución de la filosofía en la reflexión que los sujetos hacen de *lo político* en su contexto, si la filosofía no se propone meditar en el espacio en que ella se ubica y sus implicaciones. Lo anterior justifica la importancia de dar un apartado para pensarnos en cómo se presentan las instituciones educativas en Colombia. Por otro lado, un apartado de este tipo me permite profundizar por qué, de todos los escenarios posibles para la formación del sujeto político desde la filosofía, se hará una propuesta que acuda a las instituciones educativas.

Para dar paso a lo anterior se iniciará con la siguiente pregunta: ¿por qué se considera la institución educativa, de nivel básica y media, como un lugar propicio para llevar a cabo la tarea formativa del sujeto político? La pertinencia de esta pregunta recae en que este escenario no se ha tomado a modo fortuito, sino que se considera, vehementemente, que él tiene un lugar sumamente relevante en la construcción y desarrollo de los ciudadanos debido a su carácter constitutivo, es decir, se considera el campo educativo como un espacio que, por su modo de darse, contribuye a nuestro propósito. Profundicemos sobre ello en lo que sigue: los sujetos

políticos se ven interpelados por la educación informal, ella ejerce gran influencia y contribuye, vastamente, a la formación de los sujetos puesto que, constantemente, está permeando sus reflexiones, sentires, acciones, etc., teniendo, como consecuencia, que de allí puedan crearse y dar fruto nociones y posturas políticas; esto ya lo veíamos cuando dialogábamos sobre cómo el contexto influye en la narración e identidad del sujeto político. No obstante, para el presente trabajo, dicha formación puede ser ampliada y concretizada, de ahí que se aprecie necesario y oportuno que la dimensión de la subjetividad política sea pensada también desde la educación formal, porque al ofrecer a los estudiantes un acercamiento, más detallado, a teorías, formas de analizar y perspectivas de comprensión, pueden ayudar a los sujetos a construir y encaminar sus reflexiones y sentires en un razonamiento mejor consolidado. Además, debido a que las instituciones educativas se han desarrollado y autodenominado como un lugar pensado, precisamente, para hablar de formación, educación y enseñanza, se convierten en un lugar pertinente para pensar en la construcción del sujeto político porque ellas comprenden, más atentamente, cómo construir conocimiento, cómo instruir a un ser, cómo apoyar un proceso formativo, etc.

Sumado a lo anterior, en las I.E. tienden a convergir un gran número de seres, por lo cual, son un lugar propicio para pensar la relación con el otro y para el desarrollo del ejercicio de convivir en comunidad. Aquí el estudiante se enfrenta, constantemente, a las diferentes perspectivas que tienen sus pares, lo que posibilita que contrasten, mejoren o abandonen sus consideraciones propias; ello les podrá contribuir en su propio posicionamiento, en su narración, su identidad y, en últimas, les permite progresivamente crear y ser parte de una comunidad.<sup>13</sup> Además, comparto y deseo acentuar la siguiente visión: "el aula sigue siendo un lugar importante en el proceso de humanización, de acceso a los códigos de cultura, de socialización, comunicación y encuentro con el otro y con lo otro; de regulación de entendimiento y finalmente de proyección vital" (Ruiz y Prada, 2012, p.29). Es por estas razones que considero acertado pensar en la formación del sujeto político, específicamente, desde las escuelas.

Debe aclararse que no se desea caer en una idealización de la educación formal y en una subestimación de las formas en que se presenta la educación informal; estos espacios no escolarizados, en efecto, pueden contribuir al desarrollo del sujeto, de sus habilidades e,

---

<sup>13</sup> Recordemos que, para Pierre Rosanvallon, *lo político* es también el lugar donde las vidas de las personas se entrelazan, es el campo que le brinda un marco a sus acciones y discursos y, además, es el campo donde las poblaciones se van tornando progresivamente en comunidades.

incluso, pueden contribuir en tópicos relevantes que los espacios formales no pueden enseñar con la misma intensidad, por ejemplo: es poco probable que nos volvamos “justos” simplemente con una definición o algunas características otorgadas, teóricamente, por la escuela, por el contrario, es más probable que nos acerquemos a una personalidad “justa” si vemos en la calle cómo la injusticia actúa permanentemente y si dichas escenas nos causan repulsión, incomodidad, tristeza, etc., de modo tal que ello nos acerque a querer tomar una actitud y una personalidad que vaya en contravía de eso. Aquí vemos cómo lo informal del día a día puede influir, más profundamente, en nuestra identidad que las prácticas formales, ello se debe a que, de esta forma, nos enfrentamos al mundo crudo y directamente y ello, posiblemente, nos genera experiencias más marcadas y duraderas.

Teniendo claro lo anterior, haciendo explícito que no debe caerse en una subestimación de la educación informal (o lo que comúnmente conocemos como “la universidad de la vida”), también debe recalcarse que la educación, al brindarle un marco teórico a nuestras vivencias, nos permite reflexionar de formas que probablemente no hubiéramos divisado si nos hubiésemos quedado netamente en el saber experiencial y cotidiano, por ejemplo: en el día a día de las conversaciones con mis allegados y en las interacciones sociales que evidencio en redes sociales, suelo ver cómo las personas nos preocupamos y discutimos por los acontecimientos económicos, sociales, culturales y políticos del país. Yo tomaba esas conversaciones habituales como simplemente el darse y el compartir de experiencias y opiniones, pero, cuando empiezo a estudiar, a investigar y a escribir para mi proyecto de grado, puedo notar que dichas conversaciones, más que simples cruces de palabras, corresponden a reflexiones que hacen parte de *lo político* y, con ello, empiezo a entender la diferencia de este campo con respecto a la política. De la mano de lo anterior, empiezo también a comprender que las reflexiones dadas no eran simplemente explicadas por determinadas motivaciones, sino que respondían a que el campo político nos atañe a todos; hace parte de nuestra praxis humana. La oportunidad que nos da la educación de ver un mismo problema, pero desde sus razones y su historia, es sumamente valioso, eso es, precisamente, lo que deseo rescatar de un escenario como el otorgado por las instituciones educativas.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Esta reflexión nos remite a lo que veíamos en el apartado 1.2 “del sujeto político”, específicamente, en la tercera forma de constitución del sujeto político, “el posicionamiento”. En el posicionamiento veíamos que no hay una forma de determinarse mayor o más importante que otra, porque, simplemente, todos los sujetos construyen su identidad de formas plurales; eso lo uníamos, a su vez, como la razón del por qué *lo político* es contingente. Lo mismo se puede transpolar a este respecto educativo, no se dirá, en el presente trabajo, que hay una forma o un espacio más adecuado que otro, porque los dos

Ahora, para entrar en materia con respecto a la educación formal y para lograr situar la conversación, me parece preciso iniciar con la caracterización que da la Ley General de Educación a las I.E. La razón de esto es que dicho ejercicio nos permite observar cómo se concibe legalmente la educación, cuáles son los alcances que esta debe tener, sus objetivos, sus proyecciones, etc., de esta forma podremos comprender, más atentamente, cómo funciona la educación en Colombia; paso importante para pensarnos cómo podría ser la enseñanza de la filosofía dentro de estas instituciones. Además, algunas concepciones encontradas en la Ley fundamentarán la intención de mi propuesta: la formación del sujeto político.

La Ley General de Educación en Colombia nos dice que la educación se “fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115, 1994, art.1) y que el fin de la educación es que formemos a los estudiantes para el respeto de la vida, de los derechos humanos, de los principios democráticos, de la justicia, la solidaridad, la equidad y la tolerancia; que les formemos para facilitar su participación en las decisiones que nos afectan en la vida política y que también les enseñemos a comprender críticamente su nación: promoviendo el desarrollo de la capacidad reflexiva y analítica de los estudiantes, con el fin de que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, para llegar así al progreso social (Ley 115, 1994, art.5).

En este punto podemos evidenciar que la educación en Colombia –por lo menos desde la Ley– tiene como objetivo y fundamento no sólo la enseñanza de programas curriculares mediante la adquisición y generación de contenidos científicos, tecnológicos, geográficos, históricos, etc., sino también tiene un objetivo formativo social, político y cultural para con sus estudiantes, donde se les permite acercarse a diversas realidades, mediante la ayuda y la guía de la institución educativa. Se puede evidenciar, en el párrafo anterior, que la Ley General de Educación propone, como el presente trabajo, una formación enfocada hacia la comprensión y reflexión de *lo político*; si bien no usan las categorías que yo he usado, sí comprende el contenido que ellas abarcan.<sup>15</sup> Además, se puede observar cómo, en la Ley General de Educación, se promueve la crítica y la reflexión del contexto: cuando nos habla de formar a los

---

realmente dialogan entre sí, simplemente, desde mis concepciones personales, encuentro elementos relevantes que me llevan a querer retomar la educación formal.

<sup>15</sup> Recordemos que las reflexiones de *lo político* también incluyen tópicos como la justicia, la equidad, el respeto y todos aquellos dilemas que “constituye a la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder” (Rosanvallon, 2003, pp.19-20)

estudiantes en la capacidad de formular preguntas y soluciones que contribuyan a la mejora de su nación. Lo que propone lo anterior, sumado a lo que yo propongo es, en otras palabras, que la escuela brinde conceptos, teorías y perspectivas, con miras a contribuir en la comprensión que los estudiantes tienen de su contexto; que puedan entender su modo de darse, los principios que le rigen y, posiblemente, reflexionar alrededor de qué funciona correcta o incorrectamente en él para pensar así los posibles cambios que la realidad necesite.

Desafortunadamente, aun cuando dicha iniciativa se encuentra grabada en nuestra Ley General de Educación, sabemos desde nuestra experiencia como estudiantes (o desde algún tipo de vinculación al sistema educativo como el propiciado por la práctica pedagógica) que la educación, en términos generales, a la cual la mayoría de los colombianos accede, escasamente se preocupa por formar a sus estudiantes alrededor de la dignidad, la búsqueda de la equidad (o de alguno de los valores y objetivos nombrados en la Ley), la reflexión crítica de la nación para el progreso social y, en suma, no se preocupa por la formación de los estudiantes en pro de las necesidades y problemas de su diario vivir. Ejemplo de lo anterior es que, con respecto a la enseñanza de la filosofía, se brinda a los estudiantes tópicos que tuvieron lugar demasiados siglos atrás, olvidando que los estudiantes se enfrentan a problemas actuales como el microtráfico, la violencia, la desnutrición, la corrupción, los daños medioambientales, etc., lo mismo ocurre con diversas asignaturas; no forman para la vida y las necesidades de los colombianos. Se sabe también que, si algunas de las anteriores propuestas logran tener un lugar en el aula, es debido a que se presentan bajo la guía de algunas asignaturas específicas o, en su defecto, se presentan gracias a la gestión e iniciativa que los diferentes docentes toman haciendo uso de su libertad de cátedra, mas no se presentan por una articulación real que, desde los diferentes saberes que componen el área educativa, responda al objetivo que se ha propuesto la Ley General de Educación. Ello tiene, como consecuencia, que la educación recibida en Colombia se encuentre, en su mayoría, desarticulada con la realidad nacional. A pesar de que se haya creado un tipo de “normalización” con respecto al escenario anteriormente expuesto, no debemos acostumbrarnos a la enseñanza de contenidos sin una base en la realidad de los estudiantes, debido a que ello desconoce el fundamento social y político de la educación. Dicha desarticulación de lo estipulado en la Ley y lo que se lleva a cabo en la realidad, debe ser superada y corregida.

Es por el párrafo previamente expuesto, que considero importante, como estudiante de la Licenciatura en Filosofía de la UPN, que el saber filosófico pueda aportar a dichos fundamentos

de la educación consignados en la Ley General de Educación. Donde contribuyamos a que, desde nuestra asignatura, los estudiantes puedan encontrar un espacio en el que desarrollen sus capacidades argumentativas y reflexivas, las cuales, les permitan pensar en las consideraciones que hacen parte de *lo político*: la dignidad, la justicia, la equidad, etc. Además, que les permita identificar aquellos problemas y soluciones que hacen parte del ambiente que habitan, con la intención de que puedan llegar a ser sujetos políticos que comprendan y se desenvuelvan asertivamente en el campo político y en la actividad política, en suma, donde la filosofía pueda contribuir en la formación de estudiantes más conscientes del contexto en que se encuentran ubicados, para que piensen desde él y para él.

Por fortuna, esta tarea ya ha sido emprendida en Colombia, ello lo podemos evidenciar, por ejemplo, en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional. El profesor Óscar Javier Linares Londoño, redactó un texto titulado *Un recorrido por la historia de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional* (2022), donde, mediante el apoyo de textos como el *Proyecto de Institucionalización de la Filosofía* (2007) y el uso de entrevistas a docentes que hacen parte del programa, nos enseña, principalmente y de modo general, los propósitos con los que fue fundada la Licenciatura, las figuras principales que estuvieron detrás de ello, los objetivos sociales y políticos de ella y demás acontecimientos de tipo curricular. En dicho texto, se nos muestra cómo la Licenciatura, actualmente, está comprometida con la relación entre la filosofía y la realidad nacional, pretendiendo que, desde el programa, se haga uso de la investigación y la crítica para cuestionar los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que tienen lugar en nuestro entorno; identificando las injusticias que en dichos aspectos subsisten y promoviendo la superación de ellos, mediante la construcción de una comunidad democrática, pluralista, tolerante y equitativa. Además, la universidad desea plasmar dichas consideraciones en la formación de docentes que promuevan los anteriores principios y reflexiones en la sociedad colombiana

La Licenciatura en Filosofía de la UPN debe contribuir, desde su especialidad, desde su concepción crítica, investigativa, interdisciplinar y no confesional, a la construcción de una sociedad democrática y en paz. Esa es una de las funciones fundamentales de la filosofía cuando se ha convertido en una práctica normal de la cultura. Para ello, la filosofía debe atender a las circunstancias locales, a su situación particular, pues la nación colombiana es el referente de su propuesta de enseñanza. (Linares, 2020, p. 38)

Esta apuesta es relevante resaltarla porque nos muestra cómo la filosofía puede dar lugar a una proyección de su área donde ella se vincule con el entorno; tanto en su campo político como social, teniendo como fin propiciar el pensamiento filosófico en pro de la construcción del país. De esta forma, se rechaza la costumbre tradicional de enseñar la filosofía como una asignatura abstraída de la realidad de cada estudiante.

Lo dicho hasta el momento no se justifica simplemente en lo estipulado por la Ley, sino que tiene como base la siguiente afirmación: la educación es un espacio que, necesariamente, lleva consigo una responsabilidad social. Los estudiantes se ven profundamente interpelados por su experiencia escolar, en consecuencia, es necesario que ella sea un espacio de formación positiva, donde los estudiantes puedan tomar conocimientos y experiencias fructíferas para su vida en sociedad y para su comunidad política. Si se quiere una formación filosófica, enfocada en la construcción de un estudiante investigativo y crítico de su contexto y del campo de *lo político*, es necesario hacer un llamado al deber ser de las instituciones educativas y a su sentido social y político y, con ello, se hace necesario que el sistema educativo no se encuentre subyugado bajo poderes que influyan y repriman sus contenidos convenientemente. La institución educativa debe mantenerse como una institución que vela y trabaja por y para la sociedad, que siempre está en disposición de contribuir al desarrollo positivo de esta y no a intereses de privados; ya sean económicos o políticos.

Llegados a este punto, es necesario aclarar dos cosas, con el fin de que no se presenten a interpretaciones erradas: 1) al hablar sobre el “objetivo” y el “fundamento” de la educación — palabras usadas anteriormente —, no se pretende que dichos términos se tomen de forma totalizante, puesto que para diferentes personas el objetivo y la razón de ser de la educación varía, por lo tanto, mi apuesta y mi interpretación es sólo una de tantas. Yo considero que la educación debe atender a la realidad social y que debe formar a sus estudiantes — entre otras cosas — para que puedan ser agentes activos de su sociedad, pero algunas personas podrían interpretar ello como una de las justificaciones que ha tenido el estado para reificar al ser humano y verlo como un medio que aporte a intereses establecidos, en vez de verlo como un fin en sí mismo, y que, por ende, el “deber ser” de la educación debería basarse en procurar la libertad del individuo, por ejemplo. Pero, de nuevo, eso sería una de tantas posibles perspectivas y apuestas que pueden darse. 2) si bien se ha hecho alusión a la Ley General de Educación, no se hace con el ánimo de supeditar el espectro educativo a lo que ciñe la Ley, puesto que, como se había dicho anteriormente, la educación también debe conservar una

actitud innovadora y crítica del poder y la normatividad y, aún más, si estamos pensado desde términos filosóficos, puesto que ella “tiene que ser concebida como sujeta tan sólo a la legislación de la razón y no a la del gobierno” (Kant, 2003, p. 76). Por lo tanto, el traer a colación la Ley sólo hace parte de una coincidencia encontrada en el ejercicio de investigar cómo Colombia concibe la educación; respuesta que he considerado es similar a mis pensamientos y que, por ende, tiene lugar en el presente trabajo, pero aún si ella no se encontrara, probablemente no cambiaría la dirección de lo que aquí se sustenta.

Mostrado cómo se plantea la educación en Colombia y la importancia de que dicho espacio se mueva junto con una responsabilidad social y política, además, evidenciando la necesidad que existe alrededor de formar a los estudiantes para que reflexionen su contexto y *lo político*, nos queda entonces evidenciar cómo la filosofía puede contribuir a ello, analizar qué papel tiene la filosofía en todo lo anteriormente expuesto, mostrar cómo puede darse la formación del sujeto político desde ese saber.

## **2.2. Enseñanza de la filosofía:**

Iniciaré deteniéndome, a modo de diagnóstico inicial, en la enseñanza que ha basado la formación del sujeto político, únicamente, a lo que se entiende por la política. Dicha concepción es la responsable de que las escuelas tiendan a replegar la formación política a enseñanza de ejercicios de poder, participación ciudadana, divulgación de la Constitución y alguna que otra ley. Además, como ejercicio práctico de la democracia, se ha limitado la formación política a la constitución de un gobierno escolar, en el que se recrean acciones como el proselitismo, la votación, y la escogencia de líderes que, en este caso específico, se denominan “personero estudiantil”, “cabildante estudiantil” y “contraloría estudiantil”. Dichos puestos son ocupados por estudiantes en elecciones anuales y tienen como propósito representar a toda la comunidad estudiantil. La misión que, según el gobierno, tiene este ejercicio es:

Introducir a los jóvenes en la vida democrática de la ciudad, formándose en temas de liderazgo, incidencia y participación política con sentido. (...). Para la SED el Gobierno Escolar y todas sus instancias son una oportunidad para fortalecer la autonomía del establecimiento educativo como primer escenario de formación democrática, cívica, ciudadana y pluralista para el reencuentro, la reconciliación, la paz. (Secretaría de Educación del Distrito [SED], 2019)

La cita brindada nos permite confirmar que el fenómeno político y, lo que ellos han denominado, formación pluralista y ciudadana, están reducidas a acciones de sufragio y representación; de ahí podemos observar la estrecha concepción que se tiene de la democracia. Que el papel estudiantil más preeminente del gobierno escolar, el de personero estudiantil, tenga como función, únicamente, promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes y hacer recibimiento y evaluación de quejas y reclamos, nos muestra lo limitado del ejercicio político que la escuela planea llevar a cabo. De lo anterior surge la importancia de enseñar a los estudiantes que, sus acciones políticas, no solo transcurren en momentos específicos y no se recargan, únicamente, a ciertos líderes. Por el contrario, el quehacer político debe ejercerse cada día por todos los ciudadanos, porque *lo político* es permanente y compete a cada individualidad.

Debe aclararse que, por supuesto, estas enseñanzas y ejercicios son sumamente relevantes para la formación de un ciudadano, pero ellas por sí solas no tienen en cuenta todo el espectro de *lo político*; el hecho de que *lo político* se presenta en la cotidianidad y que desde allí puede generar reflexiones, tensiones, acciones y situaciones que aporten al campo de la política. Esto “significa también un esfuerzo por comprender a la política más allá del quehacer operativo que la confina a la esfera del poder” (Zemelman, 2007, p.18), puesto que, de lo contrario, se está haciendo una reducción de *lo político* a *la política* y, con ello, se está reduciendo todo el espectro político a dinámicas muy específicas. Ir más allá de la política como esfera de poder e inmiscuirse en lo cotidiano como campo de *lo político*, nos permite pensar en la posibilidad de que diversas áreas del saber y toda la comunidad educativa, puedan contribuir y apoyar las enseñanzas ofrecidas por las ciencias sociales y políticas, en cuanto a la formación política.

La anterior reflexión hace patente la necesidad de contar con un espacio en la escuela que permita a los estudiantes comprender y adentrarse en el campo de *lo político*, donde no solo se enseñe a los estudiantes a conocer mecanismos propios de la política, sino que se les lleve a comprender lo amplio del espectro político, lo cerca que está él de sus vivencias y, en consecuencia, lo importante de examinar el contexto que les rodea con detenimiento. Este espacio, si bien puede contar con cualquier área que lo lidere, será pensado, en este trabajo, desde la filosofía. Ahora, si se quiere que la filosofía pueda responder a esta necesidad, es necesario que ella haga cambios en la forma en que enseña su saber porque “La filosofía que necesita Colombia es una filosofía anclada a la vida, que sea para la vida, que nos sirva para vivir bien, para pensar nuestra historia, quienes somos, en qué comunidad queremos vivir,

etc.” (Acevedo en Linares, 2022, p. 7)<sup>16</sup>. Por consiguiente, se considera que el modo más acertado en que la filosofía puede contribuir a la formación de un estudiante en sujeto político, esto es, un estudiante que observe atentamente su alrededor y sea capaz de analizarlo, de interpelarlo y de construirlo; que pueda llevar al mundo de la vida sus meditaciones, que sea un ser empático y respetuoso de las concepciones y perspectivas de sus compañeros y con un gran sentido de comunidad y capacidad para comprender las necesidades sociales y trabajar en pro de ellas, es direccionando la filosofía al contexto de cada estudiante, a lo que le rodea, a su cotidianidad.

Habitualmente, se sigue la vía clásica para la enseñanza de la filosofía, la cual, se remonta a la época de *normalización filosófica*<sup>17</sup> ocurrida en Iberoamérica. Con el propósito de acercarse a las producciones realizadas por países con mayor trayectoria en el pensamiento filosófico, se optó por traer a Iberoamérica autores, pensamientos y corrientes extranjeras. Pero lo que en primer lugar se tomó como un acercamiento, terminó por adoptarse definitivamente, llevando a que la enseñanza de la filosofía se base, en su mayoría, en el estudio de autores, corrientes y métodos del canon occidental, es decir, se promueve, generalmente, el estudio de la historia de la filosofía europea y norteamericana. Una de las críticas que ha surgido alrededor de esta práctica, según Fornet-Betancourt, es que la “normalización” no permite promover el estudio de autores e ideas surgidas en Latinoamérica, porque se empieza a tomar la filosofía, surgida en otros lugares, como “un modelo rector” (Fornet-Betancourt, 2001, p.38) llevando a que el estudio de la filosofía, tomado como herramienta y método para el pensar y el reflexionar, se remplace por uno que tan solo contribuye hacia la “reverencia” (Fornet-Betancourt, 2001, p.33) de dichas teorías.

Es por el darse tradicional de la enseñanza de la filosofía que surge la necesidad, para lograr llevar a cabo el objetivo expuesto en el presente trabajo, de dar un cambio en la forma en que se enseña la filosofía en las instituciones educativas, esto es, siguiendo las palabras de Oscar Linares, construyendo nuevos enfoques que sean alternativos a las vías clásicas de enseñanza,

---

<sup>16</sup> Estas palabras fueron proferidas por Diana Acevedo, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante una entrevista realizada por Oscar Linares para el trabajo, ya citado, *Un recorrido por la historia de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional* (2022).

<sup>17</sup> La “normalidad filosófica” es un término acuñado en el siglo XX por Francisco Romero para designar la entrada de la filosofía en la academia iberoamericana como oficio profesional y su entrada en la cultura como función ordinaria de ella. Este término y lo que él implica, ha sido debatido por autores como Raúl Fornet-Betancourt (2001), Horacio Cerutti (2011), entre otros; así como también ha sido adoptado por muchos más.

porque si bien ellas se “encargaron de una tarea importante en su momento (poner a Colombia al día en el desarrollo del pensamiento occidental, iniciando, de esta manera, la aclimatación de la filosofía moderna en el país), son insuficientes para asegurar hoy una reflexión geopolíticamente situada” (Linares, 2020, p. 43). Si bien es necesario aclarar que el estudio de autores y sus respectivas ideas (por ejemplo, como los que yo he citado en el presente trabajo) no están de más y para nada deben subestimarse, sí debe hacerse énfasis en que ellos sean brindados como base, guía y herramienta para reflexiones propias; así podría educarse a los estudiantes para pensar y no sólo para memorizar.

Esta iniciativa también la podemos encontrar en las *Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* (2010), guía ofrecida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la enseñanza de la filosofía: este documento, se explica allí, fue realizado con el objetivo de contribuir a que la reflexión filosófica sea tomada por los estudiantes como una actividad que puede practicarse a diario y con la intención de que ellos puedan desarrollar un pensamiento propio y una actitud crítica que les permita transformar su contexto. Para que lo anterior pueda llevarse a cabo, se defiende en la guía que “Una comprensión adecuada de la formación de la persona requiere tener en cuenta el entorno físico y el mundo vital donde transcurre el proceso formativo” (MEN, 2010, p.21). La razón de ese enfoque se debe a que ellos consideran (como yo) que, debido a las múltiples condiciones y experiencias a las que se enfrentan las personas, desde el ámbito cultural, familiar, social, etc., es fundamental que la educación pueda vincular esos diversos aspectos, logrando así que las instituciones tengan una visión amplia de la vida.

Aquí nos encontramos, de nuevo, con un llamado que se hace a la educación y a la filosofía, para que esta no lleve consigo un carácter homogéneo que ignore las diferentes formas en que los sujetos políticos se narran y crean identidad de sí mismos. Si hemos visto que *lo político* es contingente porque los sujetos políticos son plurales, entonces necesitamos una educación heterogénea capaz de responder a las múltiples necesidades y problemas que llevan consigo los educandos y, para lograr responder a la diversidad de los sujetos, será necesario que las instituciones educativas y el saber filosófico, se enfoquen en entender y reflexionar acerca de las situaciones reales de nuestra sociedad, como lo son: la desigualdad, la injusticia, la violencia, los dogmas religiosos e ideológicos y políticos, la violación de los derechos humanos, las intolerancias éticas, la indiferencia y demás aspectos negativos o positivos que

surgen en nuestra sociedad y sobre los cuales debe reflexionarse (MEN, 2010), porque ellas influyen en la subjetividad política.

Para que pueda realizarse esta nueva reorientación de la enseñanza de la filosofía, es necesario, como dice Julio Cabrera, problematizar el hecho de que la educación se desenvuelva en movimientos automáticos y sin vida, entendiendo por esto rutinas desprovistas de sentido que no fomentan la confianza de los estudiantes en sus propias fuerzas reflexivas, llevándolos siempre, en consecuencia, a depender de autores y a no trabajar en sus meditaciones personales. Es por esto que Cabrera pregunta a los estudiantes, en su texto *Carta abierta a los jóvenes estudiantes de filosofía frente a una decisión seria: ¿Qué prefieres ser: un gran comentarista o un pequeño filósofo?* (2015), si desean ser comentaristas y especialistas de filósofos o hacer aportes basados en sus propios pensamientos (Cabrera, 2015). Por supuesto, lo anterior no significa dejar de lado el estudio riguroso, pues dicho ejercicio de trabajar en un pensamiento propio requiere procesos profundos de reflexión, por eso Omar Moreno nos dice:

Yo abogo por una noción de filosofía más amplia, dónde no sea solo esa labor ‘alta’ la que valga, sino también la reflexión que puede hacer cualquiera sobre su entorno a partir de un procedimiento parecido al de los grandes filósofos, obviamente rindiendo cuentas a la claridad y a la argumentación, logrando en muchos casos interpretaciones originales de una realidad concreta y eficaz. (Moreno, 2015, p. 61)

Ahora, pensar en la posibilidad de que los estudiantes puedan reflexionar sobre su realidad concreta, nos devuelve a la necesidad de preguntar de nuevo qué se entiende por el quehacer filosófico: yo respondo que por ello entiendo hacer una constante construcción y deconstrucción del mundo circundante, mediante la observación atenta, el análisis y la reflexión. Dicha concepción del hacer filosófico nos llevaría a ver la tradición de la filosofía europea y norteamericana no como agentes a los que debemos supeditarnos en contenido, sino como actores de los cuales podríamos aprender la actitud y la disposición que los ha llevado a crear sus propias tradiciones filosóficas (Cabrera, 2015), porque la pasividad mental a la que nos dirige –en su mayoría– la filosofía institucionalizada, nos sumerge en lo criticado por Santos Herceg: una filosofía que solo recibe, imita y comenta.

En consecuencia, debe pensarse en clases que reflexionen alrededor de problemas y tópicos que no simplemente se limiten a la exposición de autores sin la posibilidad de que los estudiantes pongan en ello criterio alguno, sino que, por el contrario, se pueda discutir sobre

ellos –ya sea para adoptarlos o rechazarlos–, porque los profesores no deberían ser “salvaguardas de la pureza de la doctrina, en lugar de analistas de problemas” (Rodríguez, 2005, p.76). Hacer de los autores guías y no subestimar a los estudiantes en sus pensamientos, puede permitir que arraiguen el quehacer filosófico de y para su propia cultura, permitiendo así corregir lo que Romero llamó los dos puntos de vista nocivos de los estudiantes:

El que sostiene que todo ha sido dicho ya, y no queda sino repetir devotamente los esquemas ilustres, y el que espera revelaciones portentosas, novedades inauditas, creación ex nihilo. El primero decreta la radical esterilidad del presente y del futuro, niega sin ninguna razón valedera la virtud innovadora que late en toda época, y se acoge a una plácida contemplación de la riqueza allegada por los antepasados. Es la cómoda actitud del heredero, que cuando se extrema culmina en la necia dilapidación del legado. En cuanto a la espera y demanda de portentosas revelaciones, acusa ignorancia porque la historia de la filosofía atestigua en cada uno de sus instantes la continuidad y articulación del pensamiento filosófico, que hasta en sus grandes recodos e inflexiones cuenta con adquisiciones sucesivas y en ellas se apoya para perfeccionarlas y aún para contradecirlas. (Romero, 1942, p. 40)

Es por esto que una enseñanza de la filosofía, propicia para llevar a cabo el propósito del presente proyecto, debe conservar ese equilibrio entre reflexionar lo que acontece en el contexto y tomar guía de aquellos pensadores que ya han dejado plasmado su pensamiento y que nos han colaborado con rutas claras que pueden contribuir a nuestras propias reflexiones. Además, este “tener presente el contexto” también nos permite desarrollar la posibilidad de estudiar a los autores desde el lugar en el que se sitúan, lugares que permitieron la aparición de sus discursos y sus razonamientos, puesto que, normalmente, se toma a los autores aisladamente y sin tener en cuenta el entorno del cual sus reflexiones nacen y para el cual los autores intentan responder. De esta manera, el saber filosófico podría vincularse con la vida de los estudiantes y los profesores, dejando de lado las “visitas guiadas por el museo de la filosofía europea” (Santos Herceg, 2010, p.122) y dando paso a que sean personas capaces de relacionar lo aprendido con sus experiencias, con su barrio, su nación, etc.

Debido a los motivos ya expuestos se hace menester que las I.E. y, en especial el área de filosofía, se piense más como un lugar formativo y no como un limitante, donde haya espacio para lo contextual y no simplemente para lo histórico, donde se halle en las clases de filosofía

espacios significativos y no “una suerte de necrofilia” (Santos Herceg, 2010, p.128). A lo anterior se le suma que “el porvenir de la sociedad colombiana plantea el reto de formar personas autónomas, cuya competencia crítica alcance un nivel de desarrollo que les permita evaluar la calidad de los argumentos y tomar las mejores decisiones” (MEN, 2010, p. 9). Por lo tanto, la idea es que los estudiantes pongan en práctica el ejercicio de la reflexión filosófica y que, a través de ella, aprendan a elaborar su propio pensamiento y a someterlos a discusiones públicas, a generar una consciencia y actitud crítica transformadora de su contexto, a argumentar, encontrar errores, escuchar a los demás y a construir. Cabe recordar que, si bien esta actitud puede surgir desde y para muchos tópicos, lo que se busca aquí, principalmente, es tener estudiantes que puedan reflexionar, desde su contexto, sobre *lo político* y los fenómenos que en él transcurren.

Con lo anterior, hemos visto la importancia de cambiar la forma en que se enseña la filosofía, abandonando así su modelo clásico y dando paso a uno que se preocupe y que gire en torno al contexto en que esta se ubica.<sup>18</sup> Ahora, es importante preguntarnos: ¿cómo esta propuesta puede contribuir a la formación de los sujetos políticos? La respuesta se basa en que habíamos observado, anteriormente, cómo se constituía un sujeto político y veíamos que dicho sujeto se construye a partir de cuatro ítems principales: narración, proyección y posicionamiento, los cuales, a su vez, formaban la identidad del sujeto; estos aspectos, como veíamos, siempre están alimentándose del contexto. Si la filosofía lograra que los estudiantes se enfrenten a este contexto crítica y reflexivamente, habrá logrado, por extensión, que el sujeto se forme fructíferamente. No obstante, si tomáramos solo las instrucciones que Ruiz y Prada nos dan con respecto a cómo se constituye el sujeto político, podríamos decir que cada ser es un sujeto político, porque todos crean su identidad a partir de una narrativa, todos tienen posicionamientos específicos y muchos se proyectan. Es por ello que yo agrego una diferencia más, decía también que un sujeto político es aquel actor capaz y apto para intervenir en el plano

---

<sup>18</sup> Podría alguien decir, en este punto, que no es posible esta concepción de la filosofía porque ella trata problemas universales y perennes. Mas una concepción de este tipo ignoraría la comprensión que se dio de la labor filosófica, entendida como aquella que hace una constante construcción y deconstrucción del mundo circundante mediante la observación atenta, el análisis y la reflexión. Si no hay una apertura a esta perspectiva, no se podrá comprender todo lo realizado en el trabajo. Ahora, no hay un argumento real que pueda decir cómo debe entenderse, definitivamente, el quehacer filosófico; eso lo hemos visto a lo largo de la historia de la filosofía, donde el cambio de comprensiones a este respecto ha variado notablemente.

de *lo político* (Velázquez, 2015), lo que significa que su “capacidad” radica en que es poseedor de ciertas condiciones y herramientas que le ayudan a comprender y reflexionar el contexto y *lo político* más apropiadamente.

Ahora, se ha visto lo importante de dirigirse al entorno, entonces ¿cuáles son las herramientas que pueden ayudar al sujeto político a desenvolverse en él “más adecuadamente”? sin ánimo de ofrecer una guía “completa” o “específica” que responda ello, se encontrará, a continuación, solo unas de las destrezas que yo considero relevantes para que un sujeto político pueda reflexionar, analizar y argumentar desde y para *lo político* y lo contextual.

Los ciudadanos de una democracia tienen que saber hablar, escuchar y discutir con validez y corrección; tienen que ser capaces de exponer sus razones y de entender las de los otros, distinguir los argumentos buenos de los malos, saber dialogar en paz y con ánimo constructivo (...). Estas habilidades son las herramientas de la vida democrática y, por ello, deben enseñarse en la escuela. Todos y cada uno de los ciudadanos deberían saber cómo argumentar y cómo debatir para que puedan participar correctamente en los espacios de deliberación y de toma de decisiones de una sociedad democrática, ya sea en los congresos, las asambleas, los sindicatos, los salones de clase, las reuniones familiares, etc. (Hurtado, 2011, p.61)

Primero me detendré a mencionar que, Guillermo Hurtado, nos trae aquí algunos ítems que se habían nombrado anteriormente: inicialmente, él nos recuerda lo importante de que haya un suelo ético en el darse de *lo político* y, posteriormente, nos trae a colación que no solo los espacios tradicionales como “asambleas y congresos” permiten la participación ciudadana y no solo ellos son susceptibles de *lo político*, sino que este último se puede presentar en cualquier lugar que haga parte de la cotidianidad. Ahora, es en las habilidades mencionadas por Guillermo Hurtado, que se resalta uno de los aspectos importantes en los que la filosofía puede contribuir a la formación del sujeto político; la filosofía se ha concebido tradicionalmente y así lo reafirman las *Orientaciones pedagógicas*, como un saber que tiene la tarea de promover el pensamiento crítico y reflexivo, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar un pensamiento autónomo, además, se considera que el modo de darse el saber filosófico promueve el diálogo en las interacciones sociales; aquí podemos encontrar cómo la filosofía puede contribuir en los estudiantes para que estos desarrollen sus habilidades argumentativas, conceptuales, hermenéuticas, de diálogo, de razonamiento, de reflexión, de análisis, etc. que podrán desembocar en posiciones críticas al momento de pensar en *lo político*.

Dirigir la mirada hacia el contexto es el primer paso, pero no es el último. El estudiante necesitará habilidades y herramientas que le permitan comprender el contexto, que le permitan entender lo que acontece en *lo político* y él deberá tener la capacidad de hacer juicios sobre ellos, de intervenir en ellos, de lo contrario, será una persona que vive *lo político*, que ha formado su identidad a partir de lo contextual, pero no será un sujeto político. Guillermo Hurtado propone tres tareas para la filosofía que podemos retomar en las I.E. para lograr lo anterior: 1) brindarles a los estudiantes habilidades para que puedan discutir, razonar y argumentar. 2) Enseñar a los alumnos a reflexionar crítica y constructivamente. 3) Formar a los estudiantes para que sean autónomos y se informen, para que puedan reformular lo establecido o plantear ítems nuevos (Hurtado, 2011). Sobre qué tema desee el docente instruir a sus estudiantes, es una postura libre e individual, porque aquello que afecta el campo de *lo político* se puede tratar desde diferentes problemas, lo importante es siempre mantener esta dupla: mirada hacia el contexto y habilidades para comprender el contexto; ello contribuirá a la formación del estudiante para que se constituya como un sujeto político.

## Capítulo 3

### Un caso

Se había especificado, en la introducción, que la tesis aquí expuesta tiene consigo un carácter netamente teórico y que no pretende brindar apuestas propias para realizar en el aula. No obstante, también se reconocía la relevancia de traer a colación un ejemplo que pudiera mostrar cómo todas las consideraciones, expuestas anteriormente, pueden llevarse a cabo en el salón de clase. Es en el presente capítulo donde se realizará lo anterior.

Ahora, se ha dicho que, para lograr la formación del sujeto político, debe existir una visión y una propuesta que se dirijan al contexto del estudiante, porque es en este lugar donde se hace presente *lo político* y porque el sujeto político no se forma separado de su ambiente. Además, se aclaró que el contexto no debe entenderse única y trivialmente bajo términos culturales o sociales, sino que debe comprenderse también como el espacio físico en el que nuestros cuerpos están instanciados: el planeta Tierra y toda la vida biológica que hace parte de él. De lo anterior, podemos deducir que un caso enfocado en la preservación del medio ambiente sigue la lógica del hilo conductor que se ha venido tejiendo y, en consecuencia, es un ejemplo oportuno.

#### 3.1. La vida como condición de *lo político*

Más allá de la relación que se encuentra entre un problema medioambiental y *lo político*, el caso tiene una relevancia especial debido a la razón que expondré a continuación.

Juan Bautista escribe en su libro *¿Qué significa pensar desde América Latina?* (2014) que, para responder a la pregunta mencionada, primero habrá que retroceder y observar qué es lo que nos posibilita pensar: respondiendo que aquello que lo posibilita es “la vida”. La vida es la condición de posibilidad para todo lo que el ser humano hace y desea hacer y, sin la vida, el pensar no existiría. Con “vida” Juan Bautista está entendiendo tanto la existencia humana como la de la naturaleza y los demás seres vivos. En consecuencia, la vida es la que brinda sentido a todas las acciones humanas, incluido el pensar. No obstante, no siempre pensar en la vida tuvo la relevancia que ahora lleva consigo, su importancia no había sido tan obvia como hasta ahora.

Con la filosofía moderna y occidental, la vida estaba al servicio del pensar, el cual aparecía como la producción humana más excelsa y libre. Ahora parece que el pensar debe ponerse al servicio de lo que la hizo posible, porque ahora parece que el acontecimiento más excelso que hay, que es y que existe, es la vida. (Bautista, 2014, p. 76)

La razón de este cambio de paradigma se debe, explica Bautista, a las cosas graves que acontecen en nuestra realidad, puesto que, ellas son las que dan qué pensar. En una época de crisis, la filosofía moderna y occidental, encontró que el pensar sería su tema central, pero las crisis actuales han llevado a que, ahora, el problema central sea la vida. ¿Qué es lo que está aconteciendo en nuestra actualidad que nos ha llevado a cambiar el problema? La razón radica en el desarrollo económico de la modernidad occidental, el cual, ha tendido a destruir la naturaleza y al ser humano, poniéndonos así ante la muerte. En consecuencia, nos vemos ante la necesidad de pensar en producir condiciones para la vida.

Las formas de producción económicas que actualmente dirigen el mundo, contribuyen ampliamente al desgaste medio ambiental que tiene el planeta. Ejemplo: las cadenas internacionales de comida más famosas, tienen como su plato principal la carne, por consiguiente, son dependientes de la ganadería y ella, en especial la vacuna, es altamente contaminante. No solo porque para producir carne se necesitan miles de litros de agua, sino también porque el estiércol de la vaca produce efectos de gas invernadero. El mundo de la moda, que es aclamado por tantos, contribuye al exceso de residuos, plaguicidas, plásticos y tintes que contaminan el agua y que también producen efecto de gas invernadero. Los grandes visionarios, invierten su dinero para que el ser humano llegue a Marte y convertirlo así en un lugar turístico, sin deparar en que cada cohete espacial, al despegar, produce altas emisiones contaminantes de dióxido de carbono. Por otro lado, la deforestación está desaforada, la sequía se está tomando muchos lugares del mundo y las puertas a una guerra nuclear están abiertas de par en par. De ahí que “el reloj del apocalipsis” o “el reloj del juicio final”, creado por científicos como un símbolo que dicta cuándo llegará el fin de la humanidad –mediante el análisis de las amenazas de guerra nuclear, el cambio climático y todos aquellos factores que dañan la Tierra irreparablemente–, este a cien segundos de llegar a su momento cero.

Todos estos factores, debido a su preeminencia, han cambiado el curso de los problemas vigentes, posicionando así al del medio ambiente como el más importante que ahora tiene la humanidad, porque la vida del planeta y la nuestra depende de su resolución. Es por esta

necesidad imperante de abogar por la vida, la cual es la base de todo pensamiento, conocimiento y hacer, que es difícil ignorar o no entrar, si quiera un momento, en la importancia de cuidar el planeta que habitamos, de ahí la relación que existe entre el trabajo y la frase puesta al inicio de la tesis: “Para hacer filosofía o ciencia, para pensar o meditar, para amar o trabajar, primero hay que estar vivo. Y para que uno esté vivo, no sólo tiene que haber comunidad y humanidad, sino naturaleza y cosmos” (Bautista, 2014, p.82). Aquí ya no solo hablamos, como decíamos antes, que el ser humano no se forma separado de su ambiente y que este contribuye a su constitución como sujetos políticos; aquí se empieza a hablar, principalmente, que la Tierra y el espacio que habitan posibilita o niega su existencia. No habrá lugar para pensar el campo político y la formación de los sujetos políticos, si no existe un lugar que habitar, por ende, siguiendo la lógica argumentativa de Juan Bautista, si se quiere que los estudiantes reflexionen *lo político* y se formen con base a ello, lo primero a realizar (desde mi perspectiva) será pensar en la naturaleza y abogar por su atención, no solo porque ella posibilita la existencia de estos fenómenos en tanto que brinda un lugar para el pensamiento y la acción humana, sino que, debido a la relación estrecha que tiene el sujeto político y *lo político* con el entorno, estos se ven directamente afectados por lo que ocurra en el lugar que habitamos. Con respecto a esto último, debe aclararse que lo dicho responde a una motivación personal de quien escribe y que, en consecuencia, un profesor de filosofía no debe, necesariamente, tomar esta perspectiva de lo natural –como posibilitadora– para contribuir afirmativamente en la formación del sujeto político, de ahí que el caso a exponer y su temática sea sólo una de tantas que pueden encontrarse o construirse.

Dicho lo anterior, se dará paso a la exposición del caso, desde él se pretende mostrar cómo la filosofía puede contribuir a la formación de los estudiantes en sujetos políticos al llevarlos a responder a una de las problemáticas sociales y del ámbito de *lo político* que actualmente les aqueja: el deterioro del medio ambiente y la necesidad de su preservación. Es necesario aclarar que, el caso a presentar, no tiene consigo un enfoque pensado desde los términos aquí usados, como el sujeto político o *lo político*, pero en la lectura de este ejercicio, vista con los lentes de los términos que aquí nos compete, sí puede leerse la propuesta como un ejercicio que contribuye al objetivo transversal del texto; de allí que me parezca relevante traerlo a continuación.

### **3. 2. Exposición del caso**

El caso a presentarse es un ejercicio de aula realizado por una estudiante actual de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, Ana Chambueta, quien, partiendo de la iniciativa de una filosofía contestataria<sup>19</sup> que pueda responder a los problemas contemporáneos a los que hoy nos enfrentamos y que se preocupe por atender las necesidades de la sociedad, ha tratado, desde sus prácticas universitarias, el problema de la crisis ambiental. El tratamiento de este problema fue plasmado en su trabajo de grado<sup>20</sup> y es el resultado de lo expresado en dicho texto lo que se va a retomar en este capítulo.

Ana Chambueta, en su trabajo titulado *Fomento de competencias ciudadanas desde tópicos filosóficos para lograr cambios en conductas pro-ecológicas* (2021), justificó la importancia de pensarse la crisis ambiental en lo siguiente: ella afecta todas las áreas de conocimiento, las vidas y los modos de existencia. Por consiguiente, su objetivo fue propiciar desde su práctica pedagógica, realizada en el Colegio Bilingüe Reino Unido<sup>21</sup>, que los estudiantes lograran identificar soluciones para los problemas medioambientales – principalmente los que ocurren a nivel micro<sup>22</sup> –, con el propósito de llevarlos a iniciar una relación de respeto y amabilidad con los seres vivos y el medio ambiente, mediante competencias ciudadanas expresadas en conductas pro-ecológicas y de austeridad, las cuales, contribuyan a evitar una vida de derroche y de consumo excesivo. Este objetivo fue realizado, principalmente, tomando como referentes a Aristóteles en la *Ética Nicomáquea* (1998) y a Epicuro en su *Carta a Meneceo* (1999).

Para comprender en qué formas la filosofía, específicamente los autores ya nombrados, pudieron contribuir a este objetivo, se dirá que la estrategia usada por la autora fue abordar el problema desde una perspectiva ética: tomando a Epicuro en su idea de la austeridad y a Aristóteles en su comprensión de la moderación como estilo de vida. Veamos esto más a fondo: Aristóteles afirmó que los hombres tienen dos tipos de virtudes, las intelectuales y las de carácter, Ana Chambueta inclinó su trabajo hacia las virtudes del carácter que, para Aristóteles, implican la medida y la moderación que se alcanza cuando se transita por el término medio

---

<sup>19</sup> Que tiene la intención de polemizar o cuestionar lo ya establecido.

<sup>20</sup> Trabajo dirigido por María Camila Espitia y evaluado por Víctor Eligio Espinosa y Liliana Novoa Ramírez; docente externa a la Universidad Pedagógica Nacional. Como resultado, los jurados decidieron proponer el trabajo de grado para mención meritoria.

<sup>21</sup> Colegio de carácter privado, el cual se ubica al sur de Bogotá- Colombia, específicamente en la localidad de Bosa.

<sup>22</sup> Se plantean en el trabajo dos tipos de contaminación ambiental: Por un lado, la macro, como la generada por las grandes industrias y, de otro lado, las micro, que se llevan a cabo por los individuos en su cotidianidad. Se sostiene que estas dos prácticas son interdependientes, pero la tesis apunta a los problemas y soluciones micro-ambientales.

entre el placer y el dolor. Esta premisa de Aristóteles es rechazada por Epicuro, al considerar que la mediación entre el placer y el dolor no existe, no obstante, Epicuro sí señala que hay placeres que no llevan al bienestar y que causan dolor, de allí que concluyera que no debe actuarse en busca y en respuesta de todos los placeres.<sup>23</sup> Es en este último aspecto donde Ana Chambueta encuentra una relación entre los dos autores, relación que la llevan a plantear la siguiente premisa:

Por tanto, los lujos en exceso, las extravagancias para Epicuro, y finalmente también para Aristóteles, conducen al mal, pues considera que cuando estas circunstancias materiales escasean se padece un gran dolor que puede ser prevenible y solventable si se llevara una vida con prudencia o *phrónesis* o, como en adelante se llamará, austeridad. (Chambueta, 2021, p.5)

A su vez, relacionó a estos filósofos con el concepto de “sustentabilidad” con el propósito de llegar a una reflexión de las prácticas de consumo diarias y así promover estrategias para la preservación del medio ambiente. La forma en que Ana Chambueta llevó esto a cabo surgió de fomentar en sus estudiantes una actitud crítica<sup>24</sup> frente al consumo y demás actividades que les afecta a ellos y al medio ambiente, haciéndolos, de esta forma, conscientes de la importancia de sus elecciones personales. Para lograrlo, cuestionó la didáctica tradicional de la filosofía, proponiendo herramientas pedagógicas que permitan al estudiante desarrollar su capacidad de cuestionamiento y de aprehensión; ello bajo la teoría pedagógica de Jorge Rivera Muñoz, quien apunta sus investigaciones al aprendizaje significativo. De allí que Ana Chambueta hiciera una apuesta donde los estudiantes no sólo captaran información (dominio cognitivo), sino que también puedan hacer cambios de valores con respecto a él (dominio afectivo), que finalmente se reflejen en cambios de hábitos y pensamientos (dominio procedimental).<sup>25</sup> Este proceder pedagógico se consideró fundamental para lograr la propuesta de la tesis: una modificación de los estilos de vida de los estudiantes, donde tuvieran lugar unos pro-ecológicos. Otro punto a resaltar, en la propuesta pedagógica que ofrece Ana Chambueta, es la pretensión de educar en competencias ciudadanas: una educación donde los estudiantes manejen el “saber ser y el saber hacer”(Rivera, 2004, p.49) porque se hace importante que el conocimiento, por parte de los

---

<sup>23</sup> La relación directa entre las apuestas de los filósofos y el cuidado ambiental se presentará más adelante.

<sup>24</sup> Entendida en la tesis de Ana Chambueta como “la aptitud necesaria para evaluar y cuestionar cualquier creencia, información u opinión.” (Chambueta, 2021, pp. 8-9)

<sup>25</sup> Estas categorías, puestas en paréntesis, hacen parte de las denominaciones otorgadas por Jorge Rivera en *El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes* (2004).

estudiantes, no sea solo teórico, sino que también sea práctico, que se concrete en acciones, para que de esta forma –así como se sostiene en la presente tesis– el estudiante pueda usar sus conocimientos y su capacidad reflexiva para responder a su contexto y a los dilemas de la vida cotidiana que surgen en él.

Ahora, el efecto práctico de esta propuesta fue llevado a cabo con 23 estudiantes de grado séptimo, cuyas edades oscilaban entre los 12 y 14 años de edad. La estrategia que se implementó con ellos fue realizada en cinco sesiones, cada una con una duración de hora y media. El desarrollo de las sesiones fue guiado por una actividad llamada *Desde casa ¿cómo puedo ayudar al medio ambiente?* donde se esperaba que los estudiantes pudieran trabajar desde la escuela y desde su hogar sobre los cambios en la conducta de consumo.

La primera sesión fue guiada por un video que pretendía introducir a los estudiantes en las problemáticas ambientales, así ellos podían identificar qué problemas ambientales les afectaba en su cotidianidad y qué posibles soluciones podían otorgar a esas problemáticas. En la segunda sesión se presentó un video para que los estudiantes pudieran comprender qué es una vida sustentable, qué implica y cómo puede llevarse a cabo. En la tercera sesión se mostró un video acerca de la excentricidad de los lujos que algunas personas poseen y los aspectos positivos y negativos que dichas extravagancias llevan consigo; lo anterior con el fin de introducir la moderación como el camino para una conducta compatible con el medio ambiente y, bajo esta herramienta, poder dar paso al concepto de moderación aristotélico. En la cuarta sesión se presentó un video que mostraba a los estudiantes las consecuencias de la codicia y la importancia de la austeridad como puente para las conductas en pro de la conservación ambiental, ello con el propósito de introducir el concepto de austeridad epicúrea a los estudiantes.

A la par que los estudiantes recibían sus clases, hacían de lo aprendido un insumo para el proyecto final que debían sustentar en la quinta y última sesión, donde mostraban qué conductas identificaron negativas en su casa (con respecto al cuidado del medio ambiente) y cuáles pudieron modificar, teniendo en cuenta el sistema que usaron. Los resultados de estos proyectos no se mostrarán explícitamente, bastará con decir que la directora del proyecto, Ana Chambueta, concluyó los resultados en dos aspectos: el primero, cuantitativo, y el segundo, cualitativo. El primero fue presentado estadísticamente mediante el análisis de instrumentos de observación y medición, los cuales fueron realizados por los estudiantes al inicio (pretest) y al final (postest) de las cinco sesiones realizadas. El fin de estos test era observar si los estudiantes

habían tenido cambios en sus prácticas hacia el medio ambiente y en su concepción del consumo. Las cuadrillas que se usaron fueron las siguientes:

### **Encuestas de percepción sobre conductas responsables y austeridad en problemáticas ambientales**

#### **Modificación de Escala de Conducta Ecológica General de Kaiser<sup>26</sup>**

Instrucciones: De las siguientes conductas indique, en el recuadro de la derecha, qué tan frecuentemente las lleva a cabo.

0=Nunca

1=Casi nunca

2=Casi siempre

3=Siempre

1. Llevo mi ropa a lavar cuando la veo muy sucia.	
2. Guardo y reciclo el papel usado.	
3. Separo botellas vacías para reciclar.	
4. Le he hecho saber a alguien que se ha comportado de manera que daña el ambiente.	
5. Prefiero comer comida de domicilio a comida casera.	
6. Consumo productos en empaques que pueden volver a utilizarse.	
7. Consumo frutos y verduras que estén en cosecha.	
8. Uso frecuentemente el servicio de lavandería.	
9. Me informo (leo, veo documentales, videos) acerca de temas ambientales.	
10. Hablo con amigos acerca de problemas relacionados con el ambiente.	
11. Mato insectos con un insecticida químico.	
12. Cuando salgo de la habitación apago la luz, televisores, computadores y desconecto cargadores.	
13. Busco manera de reusar cosas.	
14. Animo a mis amigos y familiares para que reciclen.	
15. Prefiero caminar o ir en bicicleta en lugar de ir en carro o bus.	

#### **Modificación de Escala de Austeridad<sup>27</sup>**

<sup>26</sup> Ana Chambueta afirma aquí: “este instrumento se tomó como referencia la Tabla 3.1 “Versión corta de la Escala de Conducta Ecológica General de Kaiser (1998)” presentada por Corral (p. 43, 2010). No obstante, se realizaron modificaciones en las afirmaciones en la forma en la que estaban redactadas, se adaptó a un lenguaje más cercano a los estudiantes, pero la idea central del original se mantuvo intacta” (Chambueta, 2021, p. 27).

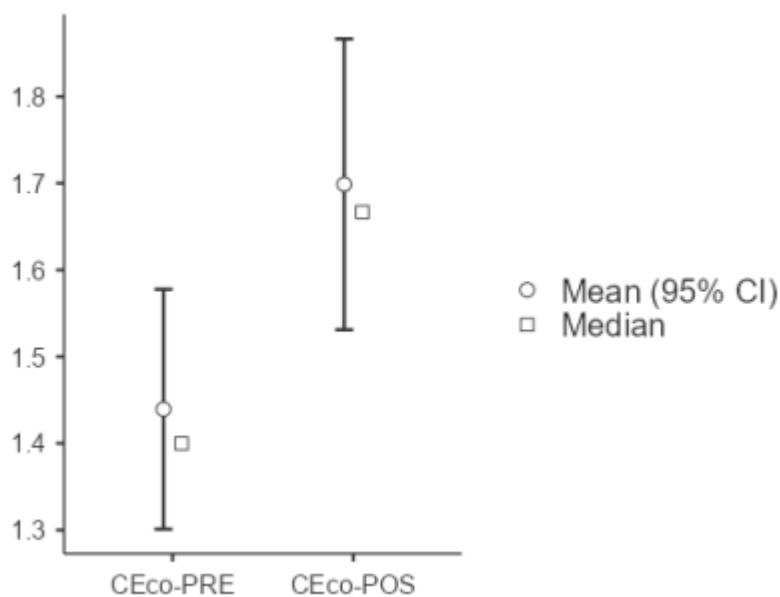
<sup>27</sup> “Se tomó como referencia la Tabla 4.1 “Escala de Austeridad” presentada por Corral (p. 58, 2010) para medir la práctica de acciones austeras y otros indicadores psicológicos de la sustentabilidad” (Chambueta, 2021, p. 27).

Instrucciones: Por favor, en el recuadro de la derecha coloque el número de respuesta que considere más apropiado, para cada una de las siguientes afirmaciones:

- 0=Totalmente en desacuerdo
- 1=Parcialmente en desacuerdo
- 2=Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 3=Parcialmente de acuerdo
- 4=Totalmente de acuerdo

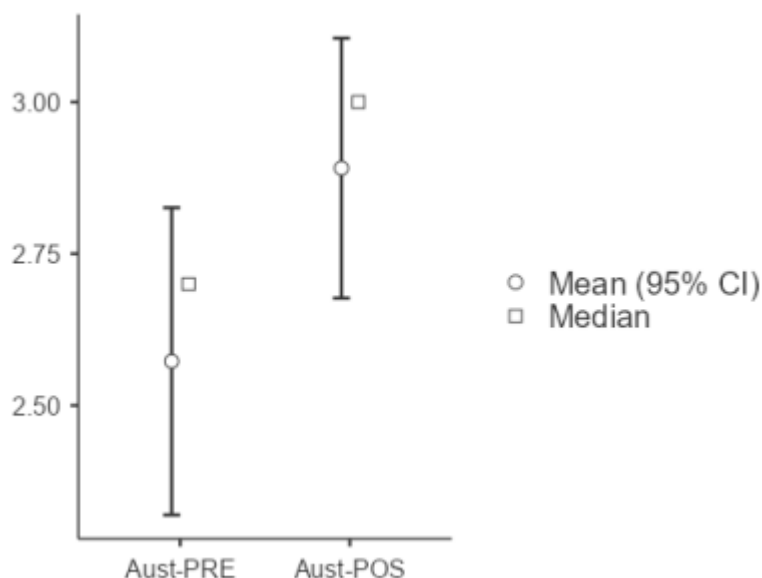
1. Si mi celular y mi computador están bien, prefiero no comprar uno más nuevo.	
2. Utilizo la misma ropa de la temporada pasada, aunque esté fuera de moda.	
3. Si tuviera dinero no lo emplearía para comprar mucha ropa para no repetir.	
4. Me compraría muchos zapatos para que combinen con toda mi ropa.	
5. Prefiero comer en casa, en lugar de restaurantes o locales de comida rápida.	
6. En la nevera de mi casa hay comida que se echa a perder.	
7. Si voy a un lugar que no está lejos, prefiero caminar que ir en carro o bus.	
8. Reúso los cuadernos y las hojas de papel que sobran al terminar cada año escolar	
9. Me gusta vivir sin lujos.	
10. Una gran parte de mi dinero lo emplearía para comprar ropa.	

El resultado de los pretest y postest, arrojaron los siguientes resultados comparativos en las conductas pro-ecológicas: “El análisis de los datos muestra que la mediana de conducta pro-ecológica en el pretest es 1.40, mientras que en el postest es 1.67 (Figura 2) (n=22). Esta diferencia es estadísticamente significativa” (Chambueta, 2021, p. 29)



A su vez, los resultados de las pruebas pretest y postest, arrojaron los siguientes resultados comparativos en cuanto a la austeridad: “Por su parte, la mediana de austeridad en el pretest es

2.70, mientras que en el postest es 3.00 (Figura 3) (n=22). Esta diferencia es estadísticamente significativa” (Chambueta, 2021, p.29).



De allí que se concluyera, en los resultados cuantitativos, que “la intervención logró generar cambios comportamentales en las conductas pro-ecológicas de los estudiantes y en sus comportamientos austeros para cuidar del medioambiente” (Chambueta, 2021, p. 30).

Por otro lado, los resultados cualitativos, expresados por Ana Chambueta desde su experiencia y observación personal y profesional, confirmaron que los estudiantes lograron mostrar un genuino interés por las problemáticas ambientales y llegaron a comprender la importancia de reflexionar sobre ellas: los estudiantes pudieron evidenciar lo dañino que era para el medio ambiente el consumo desmedido y consiguieron relacionarlo con prácticas cotidianas que ellos tenían, por ejemplo, tener y comprar muchos zapatos y prendas de los cuales se usan sólo unos cuantos. Otros estudiantes pudieron identificar lo poco que se implementaba en sus casas el importante acto de reciclar y la reutilizar.

En síntesis, el resultado de la investigación culminó en que los estudiantes no sólo ahora son conscientes de las problemáticas ambientales y cómo ellas pueden relacionarse con saberes filosóficos, sino que, desde una perspectiva práctica, también pueden hacer cambios en sus comportamientos con respecto al medio ambiente: como implementar el reciclaje en sus casas, reducir el consumo del agua y de la electricidad, además, evitar la compra de productos innecesarios.

### 3.3. Relación del caso con la propuesta

El ejemplo expuesto nos muestra cómo la filosofía puede contribuir, desde sus tópicos y herramientas, en el estudio y la comprensión de y para el contexto. Además, es relevante que Ana Chambueta logró realizar dicho aporte desde autores clásicos, por lo tanto, no solo contribuyó al estudio de ellos en sus teorías, sino que también les permitió a los estudiantes ver cómo los aportes de Aristóteles y Epicuro pueden tomar un carácter actual dependiendo desde la perspectiva en que se miren. Ello rescata que, para contribuir a la formación del estudiante ayudándoles a comprender su contexto, no simplemente deben tener lugar autores de finales del siglo pasado y el presente, sino que se abre la posibilidad a que los autores clásicos sean interpretados, cuidadosamente, desde el contexto actual. En ese sentido, vemos que no debemos abandonar nuestras vivencias actuales para poder comprender a un autor clásico, porque no existe en realidad un acercamiento despejado de nuestra identidad; mientras haya un sujeto que lea, siempre estará el contexto presente. Claramente esto debe tener unos matices, no se trata de imponer todas nuestras concepciones y vivencias en algo, pero tampoco se trata de olvidarlas y dejarlas de lado, la cuestión radica en estar abierto aquello que un autor, una teoría o alguien nos ofrece, es un trabajo de relación mutua que debe llevarse a cabo críticamente (Gadamer, 1999).

Con el ejercicio realizado por Ana Chambueta, vemos que se logró contribuir a la formación del sujeto político. Todo sujeto político se encuentra inmerso y profundamente relacionado con su ambiente, formar a los estudiantes para que reflexionen, cuestionen y actúen en él, les permitirá identificar el darse de *lo político* y podrán iniciar un diálogo efectivo con él: ya no solo casualmente, sino consciente y activamente. La reflexión a la que han llegado los estudiantes de grado séptimo, si ha sido significativa para ellos, podrá reflejarse, incluso, en un futuro con políticas que respalden sus sentires e intereses. En un mundo capitalista y neoliberal, donde la naturaleza es un medio y no un fin, defender el ambiente que nos rodea es un discurso válido e importante en el campo político y es, en consecuencia, una postura política legítima y necesaria.

Ana Chambueta logró fomentar habilidades en los estudiantes para que estos sean agentes de cambio, con respecto a las problemáticas que los rodean. Es importante que no simplemente se haya informado a los estudiantes sobre el problema medioambiental y sus consecuencias, sino que también se haya realizado una propuesta que pretendiera cambiar sus acciones y comportamientos hacia el medio ambiente. Es fundamental pensar en una educación que motive a sus estudiantes a actuar porque, en el caso que aquí nos compete, queda a medias el

papel de un sujeto político, si este no lleva sus reflexiones al mundo de la vida. Debe velarse por una educación que motive a sus estudiantes a apropiarse y a construir en el mundo porque, normalmente, se les hace creer que ellos son simples espectadores y que los verdaderos genios, conocedores y líderes están en otros lugares; ello invalida sus capacidades. Formar al sujeto político es formar a un sujeto que comprende, que reflexiona, pero que también interviene, actúa y crea.

El darse de las cinco sesiones planeadas por Ana Chambueta, contribuyó a la apropiación de herramientas investigativas y metodológicas en los estudiantes. Debido a que los estudiantes en cada sesión mostraban sus avances del trabajo final, se veían interpelados por cuestionamientos que les hacía comprender que un texto siempre tiene una mejor forma de escribirse y de argumentarse, ello les enseña a ser rigurosos y lo más precisos posibles en sus meditaciones. Además, para realizar su trabajo debieron buscar, por su cuenta, tópicos que se relacionaran con lo visto en clase, motivándolos así a investigar. Por otro lado, dado que se les presentó videos, pudieron evidenciar que existen diversos materiales didácticos para aprender y, en ese sentido, ejercitan su capacidad crítica para poder discriminar qué material es más preciso que otro y cuál es su mejor forma de aprender. Al tener que exponer sus trabajos, se encontraron ante la oportunidad de ejercitar su expresión oral y su escucha, para con los compañeros. Sumado a lo anterior, se les hizo poner en práctica la deliberación pública que tiene lugar cuando se sustenta algo y esto último nos demuestra, una vez más, que las conversaciones con respecto a *lo político* también tienen lugar en el aula y no únicamente en los congresos.

Por último, es interesante que se haya podido evidenciar en el ejemplo, tanto en sus resultados cualitativos como cuantitativos, que los estudiantes se vieron interesados con la temática y las actividades que se les estaba presentando, ello muestra lo importante de tener una educación que les ofrezca a los estudiantes la posibilidad de estudiar y pensar en los problemas que ellos encuentran en casa, en su ciudad, en su país, etc. Muestra lo valioso, para el desarrollo efectivo de una clase, que los estudiantes se sientan involucrados con aquello que se está tratando, que se les demuestre la importancia real que tiene lo visto en sus vidas.

## Conclusiones

Llegados a este punto, se ha mostrado a lo largo del texto las implicaciones de ser un sujeto político, se ha mostrado, además, que el hacer referencia a *lo político* no solo habla de la práctica política, sino de un ámbito mucho más amplio y vital para la vida en sociedad. En consecuencia, se expandieron las posibilidades y el área en el que un sujeto político puede actuar, porque vimos que *lo político* no sólo se limita a las instituciones, a las leyes, entre otras, sino que también comprende las vivencias de los seres para con los fenómenos presentados en su cotidianidad. Este punto dio paso a que la filosofía contribuyera en la formación del sujeto político, porque la concepción de *lo político* permite que ella apoye y complemente, desde un punto alternativo, la labor que ha venido siendo ejercida por las ciencias sociales: coopera en el desarrollo de una disposición activa y reflexiva de los estudiantes, para que estos puedan dar cuenta de los problemas sociales y políticos que surgen en su contexto.

No obstante, para lograr la contribución de la filosofía, tuvo que hacerse un cuestionamiento y un llamado a las instituciones educativas, este consistió en reiterar la importancia de que las I.E. tengan un enfoque social y político reflejado en las aulas y no sólo en las leyes educativas. De esta misma forma, también fue necesario cuestionar la enseñanza tradicional de la filosofía, proponiendo un cambio de metodología que permita a los estudiantes comprender, pensar y analizar desde y para los problemas contextuales que se les presentan, donde, además, las teorías y métodos filosóficos puedan servir como herramientas para la construcción del pensamiento propio de cada estudiante, evitando así que la enseñanza de la filosofía se convierta en un adoctrinamiento alimentado por el ejercicio constante de la memorización.

Sumado a lo anterior, pudimos observar la pertinencia que tiene para la vida y la reflexión sobre *lo político* el pensar el problema del medio ambiente y el velar por su cuidado. Si el contexto es fundamental para la construcción de la identidad del sujeto y en él se presenta *lo político*, es necesario que este sea visto con detenimiento, que tenga un lugar primordial en nuestras reflexiones y, debido a que por contexto se entiende también el espacio físico que habitamos, es necesario detenernos a pensar desde él.

Ahora, de lo visto anteriormente, surgen otras conclusiones y reflexiones sobre las que vale la pena detenerse:

- 1) Se evidencia que hay un acercamiento precario con respecto al espectro político, su concepción se ha limitado a la política. En consecuencia, las personas han tendido a replegar sus reflexiones y su actuar político, únicamente, hacia algunas instituciones, fechas y ritos específicos porque, aun cuando se encuentran constantemente con *lo político*, son incapaces de reconocerlo, de identificar allí una manifestación política. La reducción de la comprensión del fenómeno político lleva a una desconexión de los sujetos, les hace creer que sus acciones y pensamientos solo son oportunos o necesarios en épocas y lugares específicos y dicha creencia no les permite formarse íntegramente como sujetos políticos; les niega la posibilidad de desarrollar diariamente su capacidad de análisis y de compromiso político y social. De ahí que sea necesario insistir en el espacio que tiene *lo político* y en lo corto que se queda la concepción de la política para entender todo el espectro político.
- 2) El sujeto político se narra, se posiciona y construye identidad gracias al contexto. El contexto es parte fundamental de nuestra formación, si bien no es determinante, sí tiene una gran influencia en la constitución del ser. Por lo tanto, el estudio y el acercamiento a este no debe verse como algo banal, transitorio o secundario; estudiarlo y reflexionar acerca de él permitirá ampliar la comprensión que se tiene sobre el ser humano y sobre sus prácticas culturales, económicas, sociales, políticas, etc. Lo anterior se dice en tanto que la filosofía ha tendido a trabajar desde temas más abstractos que vigentes y, además, los autores que toma como referentes se enseñan alejados del contexto al cual sus teorías responden: esa costumbre ha hecho olvidar a la filosofía que los problemas de una sociedad se encuentran en su entorno y que, por consiguiente, la filosofía debe velar por una actualización y cambio de perspectiva de sus tópicos y de sus formas de enseñanza.
- 3) Cuando se habla del “contexto” se comprenden las prácticas culturales y demás que componen un entorno, pero también se entiende el lugar físico que habitamos. En la actualización de los problemas que se piensa la filosofía debe existir un lugar preminente para abogar por la vida de la Tierra; es necesario dirigir nuestros pensamientos, reflexiones y cuidados a aquel lugar que es nuestra morada. La división de las áreas de conocimiento, no puede llevar a creernos dueños de algunos problemas o tópicos y tornarnos indiferentes hacia otros, existen ciertos problemas fundamentales que nos abarcan y nos competen a todos y la filosofía no puede quedarse atrás en la

resolución de ellos. Porque, como se vio en el último capítulo, el problema de la preservación ambiental es tan relevante que, si no logramos salvar el planeta Tierra, no habrá espacio para posteriores trabajos teóricos, apuestas en el aula, investigaciones filosóficas o políticas, crear comunidad, etc., ni siquiera habrá lugar para la vida. El no tomarse el problema medio ambiental con la seriedad e intensidad que se amerita, implicará perder todo lo que la humanidad ha podido construir hasta ahora.

- 4) Para que un sujeto político pueda reflexionar y analizar el entorno que lo rodea, es necesario que tenga herramientas que le permitan ver. Si tuviéramos la verdad de la vida en un libro, pero no supiéramos leer, jamás podríamos escudriñar y comprender lo que el texto nos ofrece. En consecuencia, los profesores tenemos la tarea de enseñar a investigar, leer, debatir, hablar y todas aquellas cosas que son vitales para relacionarse y construir conocimiento.
- 5) Se evidenció, desde el ejercicio ofrecido por Ana Chambueta, no solo cómo un espacio brindado para enseñar filosofía puede pensarse métodos y problemas que contribuyan a la formación de los estudiantes en su reflexión acerca de la sociedad y el entorno en el que se encuentran, sino que también se logró mostrar que las reflexiones pueden materializarse en las prácticas de los estudiantes. El acercamiento pedagógico que realizó Ana Chambueta contribuye a tener estudiantes informados acerca de un tópico, pero también contribuye a tener estudiantes que actúan desde y para su contexto; esa actitud transformadora que logró ella en sus estudiantes tiene un valor importante y debe ser resaltado, porque un sujeto político no solo debe comprender el campo de *lo político*, sino que también debe intervenir y crear en él.
- 6) El trabajo realizado por Ana Chambueta nos muestra que los propósitos expuestos por la Licenciatura en Filosofía de la UPN, en su *Proyecto de Institucionalización de la Filosofía* (2007), con respecto a formar docentes comprometidos con la realidad nacional, están teniendo frutos. Que la tesis de Ana Chambueta pretenda posicionarse en una filosofía contestataria que responda a los problemas contemporáneos y que la propuesta de mi tesis se pregunte también por lo contextual, nos habla del alcance que ha tenido, en la licenciatura, la importancia de una filosofía y una educación situada.
- 7) Se ha evidenciado que la Ley General de Educación es más teórica que práctica y que la filosofía, por acercarse a figuras ya extintas, se ha alejado de las vivencias y sentires

de las personas que habitan el mundo de hoy, de lo contrario, no hubiéramos tenido que detenernos a cuestionar y replantearnos el darse de las instituciones educativas y de la enseñanza de la filosofía para poder pensar en la formación de estudiantes que hagan, de sus conocimientos, instrumentos valiosos para la comprensión de su contexto. Evidenciar esto no debe normalizarse, por el contrario, debe ponernos en alerta porque, si esas prácticas no se modifican, la educación y los saberes educativos seguirán instanciados en prácticas que no comprenden a los estudiantes y así, difícilmente, ellos podrán apropiarse del conocimiento, ponerlo en práctica y ver el valor que hay en él.

- 8) La educación debe velar por tener en cuenta la diversidad de los sujetos, si continúa con un carácter hegemónico que aborrece y persigue lo diferente, jamás podrá ser un lugar realmente influyente para el sujeto, porque no está comprendiendo la forma en que él se constituye. Eso explica por qué los estudiantes aprenden más con sus amigos o “en la calle”, que en la escuela; la escuela no le está brindando conocimientos y valores significativos.
- 9) Es fundamental insistir en la confianza de los estudiantes para consigo mismos. Hacerles comprender que tienen las capacidades necesarias para construir conocimiento, siempre y cuando se esfuercen lo suficiente por estudiar e investigar. No es justo pararse al frente de aquellos que se están formando haciéndoles sentir que sus conocimientos y aportes no son más que opiniones que se olvidarán al terminar la clase y que es necesario callar para escuchar a los verdaderos intelectuales. Esa actitud les hace perder el cariño por el conocimiento, les hace sentir inferiores en sus meditaciones y, en consecuencia, nos lleva a que cada vez tengamos menos teorías y perspectivas nuevas que respondan al mundo actual.
- 10) Es necesario que, aun cuando se tiene en cuenta que los sujetos se constituyen de maneras plurales, ellos tengan algo en común desde la que basen su identidad: lo ético. De lo contrario, no habría posibilidad de desarrollar *lo político*, porque en *lo político* se crea comunidad. El sujeto puede construirse como más le convenga, pero siempre desde el respeto, la justicia, la honestidad, la tolerancia, la empatía, la solidaridad, la compasión, etc.
- 11) Es importante hacer un llamado a la libertad de cátedra que tenemos los docentes: ¿de qué manera estamos transmitiendo nuestros conocimientos? Quizá debemos

replantearnos la forma en que enseñamos, apropiarnos del espacio que nos es otorgado y ver atentamente a nuestros estudiantes no como USB programables, sino como seres que sienten, piensan y sueñan. Posiblemente de esa forma podamos comprender, más atentamente, cuáles son las herramientas más apropiadas para brindarles nuestro saber. No es sencillo, pero hace parte de nuestra labor social ir un poco más allá de los lineamientos curriculares: un profesor propositivo y que se comporte cual humano y no cual máquina, siempre pervivirá – junto con sus enseñanzas – en el recuerdo de sus estudiantes.

12) Esta propuesta tiene límites con respecto a su alcance como, por ejemplo, que ella no puede sanar la distancia que existe entre racionalización y actuación: “El tema institucionalizado es el referente de la decisión, la condiciona, pero no la determina ni la controla, parece sólo “orientarla” hacia un campo con sentido” (Rabotnikof, 1997, p. 63). De lo anterior se entiende que los docentes y las instituciones pueden fijar un camino e intentar guiar desde él, pero aun cuando pusieran todo el empeño y el rigor a su labor, la decisión, la autonomía y la voluntad del estudiante, siempre van a ser los que primen y los que muevan el proceso pedagógico. Al sujeto se le brinda la posibilidad de formarse de diferentes modos y con diversos contenidos, pero él decide qué contenido desea adoptar para sí y en qué modo específicamente desea adoptarlo. Lo anterior se explica en que el sujeto se narra como desea y, en últimas (mediante la pugna entre el contexto y el “yo”), forja su identidad con los elementos que considere apropiados. Por lo tanto, lo que se ofrece aquí es sólo la visibilización de la necesidad de formar a nuestros estudiantes como sujetos políticos y la posible forma en que ello se puede lograr, pero la realidad práctica de esto siempre dependerá de cada individuo y de sus decisiones. De lo anterior, surge que sea un error, en palabras de Rodrigo Corrales Mejías (2015), pensar que, en un sentido estricto, las instituciones pueden crear a su voluntad nuevos actores sociales y políticos, porque las instituciones sólo pueden promover y facilitar nuevos procesos de aprendizaje, pero ello no garantiza su aprehensión.

13) Es necesario aceptar sin reproche que los estudiantes tienen la autonomía para constituirse y para adaptar las enseñanzas que ellos consideren apropiadas. Si bien esto puede parecer negativo desde el ejercicio docente, es positivo para la formación del sujeto político. La autonomía estudiantil debe promoverse, porque tener estudiantes que

sigan ciegamente las instrucciones de sus docentes, de las instituciones y de las sociedades, no permitirá un desarrollo efectivo del sujeto político y, por el contrario, estancará la formación de éste.

14) Para finalizar, es pertinente detenerse en las tareas pendientes de la propuesta actual, aquellas cosas que quedan por hacer y que enriquecerán, a futuro, el trabajo. Por ejemplo, queda pendiente construir mi propia propuesta pedagógica, que responda a las consideraciones teóricas que aquí he plasmado. Queda pendiente poner a dialogar las categorías ofrecidas con otras vertientes teóricas y metodológicas, de modo que se pueda comprender de qué otras formas se entienden *lo político* y al sujeto político y así observar cómo ellas contrastan, nutren o respaldan las categorías expuestas. Queda pendiente hacer una reflexión ética de mayor amplitud, la cual permita distinguir y caracterizar, con mayor ahínco, el suelo ético que subyace en la propuesta, dando un espacio primordial a las diferencias entre lo antagónico y agonístico del darse de los sujetos en el campo de *lo político*. Queda pendiente hacer una investigación, más detallada, sobre el darse de las instituciones educativas, la cual dé cuenta sobre la relación que existe entre el darse educativo y las consideraciones expuestas en la Ley General de Educación; en esta línea también queda pendiente observar qué incidencia real tienen las *Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* en la enseñanza de la filosofía que tiene lugar en las aulas. Para concluir, queda pendiente observar qué otros problemas, aparte del medioambiental, tienen lugar en el contexto y observar, detalladamente, cómo la filosofía podría contribuir a ellos.

## Referencias

- Bautista, J. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Akal.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política*. Editorial Trotta.
- Cabrera, J. (2015). Carta abierta a los jóvenes estudiantes de filosofía frente a una decisión seria: ¿Qué prefieres ser: un gran comentarista o un pequeño filósofo? *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 36 (112), 243-253.
- Chambueta, A. (2021). *Fomento de competencias ciudadanas desde tópicos filosóficos para lograr cambios en conductas pro-ecológicas*, [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN.
- Corrales, M. (2015). *Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica*. CLACSO.
- Fernández, J. y Fuentes, J. (2004). A manera de introducción. Historia, lenguaje y político. *Ayer*, 53 (1), 11-26.
- Fornet-Betancourt, R. (2001). Para un balance crítico de la filosofía iberoamericana en la llamada etapa de los fundadores. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6 (12), 32-42.
- Gadamer, H. (1999). *Verdad y método I*. Ediciones Sígueme.
- Hurtado, G. (2011). *México sin sentido*. Siglo XXI.
- Kant, I. (2003). *El conflicto de las Facultades*. Alianza Editorial
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, 53 (1), 27-45.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994. D.O. No. 41.214.
- Linares, O. (2022). *De la institucionalización de la filosofía a la filosofía situada. Un recorrido por la historia de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional*. (Documento inédito). Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.
- Linares, O. (2022). *Palabra/concepto*. (Documento inédito). Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

- Manrique, C. y Quintana, L. (2016). Introducción: Repensar el sujeto político desde la contingencia de lo social, en: *¿Cómo se forma un sujeto político?* (pp.9-25). Ediciones Uniandes.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media. D.O. No. 14.
- Moreno, O. (2015). Respuesta a la pregunta ¿A qué apunta la educación filosófica en Colombia? *Saga -Revista de estudiantes de filosofía*, 16 (28), 58-63.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, J. (2004). El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. *Revista de Investigación Educativa*, (14), 47-52.
- Rosanvallon, P. (2006). La historia de la palabra “Democracia” en la época moderna. *Estudios Políticos*, (28), 9-28.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Instituto Federal Electoral.
- Rodríguez, J. (2005). Carta a un joven que estudiará filosofía. *Folios*, (22), 69-83.
- Romero, F. (1942). Sobre la filosofía en Iberoamérica, en: *Sobre la filosofía americana*. (pp.37-56). Raigal.
- Ruiz, A. y Prada, M. (2012). *La formación de la subjetividad política*. Ediciones Paidós.
- Santos Herceg, J. (2010). *Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la filosofía*. Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, C. (1996). Formas de circulación institucionales de la filosofía en Latinoamérica. *Universum*, (11), 189-200.

Secretaría de Educación del Distrito. (11 de febrero de 2019). *Gobierno Escolar*.  
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestion-educativa/gobierno-escolar](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/gobierno-escolar)

Tapia, L. (2008). *Política Salvaje*. Manuela del Diablo Editores, Comuna y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Velázquez, H. (2015). El sujeto político: primacía del conflicto y de lo colectivo. *Versiones*, 2 (8), 84-115.

Zemelman, H. (2007). *De la historia a lo político*. Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas.